

SECCIÓN JUDICIAL

Remates

JULIO C. RIOLFFI

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 Nº 323, hace saber, por cinco días, que en los autos caratulados "García Villanueva y Zorzi S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes (Matrícula Nº 13903)" Nº 49219 se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 100% del siguiente inmueble: terreno baldío ubicado su frente en calle Río Colorado, entre calles Bucharado y Avellaneda, de la ciudad de Punta Alta (con una pequeña subestación perteneciente a la cooperativa eléctrica, ubicada en la esquina de calle Río Colorado con Avellaneda); Nom. Cat.: Circ. VI; Secc. C; Manz. 2-n, inscripto en la Matr. 13903 del Pdo. de Cnel. Rosales (113), Part. Inm. 113-42601. Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Julio C. Riolfi, CUIT Nº 20-24042224-8, Tel: 2262439653, dom. en calle 66 Nº 2817 y electrónico, 20240422248@cma.notificaciones. Base: \$3.570.000. Depósito en Garantía: \$178.500, que deberá depositarse en la cuenta Nº 6177-027-514908/9, CBU 01 40 35 49 27 61 77 51 49 08 90 (Bco. Prov. de Bs. As.) con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración del remate. Una vez que sean presentados el informe remitido por el R.G.S.J. y el acta del martillero (Arts. 37 y 36 Anexo I Ac. 3604 SCBA), dicha suma será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio base y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado de Ocupación: sin ocupantes. Fecha límite de acreditación de postores: 17/11/2020. Fecha de INICIO SUBASTA: 24 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LA HORA 10:00. Exhibición: Libre. Fecha de FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: 10 DE DICIEMBRE DE 2020 A LA HORA 10:00. Fecha de celebración del acta de adjudicación: 21/12/2020 a la hora 10:00. A la misma, el adjudicatario deberá presentarse munido del formulario de inscripción a la presente subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente, en la medida que no surjan del expediente, y constituir domicilio legal y electrónico a los efectos pertinentes, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 40 y 133 CPCC). Una vez concluido el acto de subasta y determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del Portal de Subastas. Señal: 10% del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 5%, con más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales. Ambos importes no podrán ser integrados con la suma entregada en concepto de depósito en garantía y deberán ser depositados en la cuenta de autos antes de la celebración de la audiencia de adjudicación, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (Art. 585 del CPCC). El inmueble se adquiere libre de impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, la que deberá efectivizarse dentro de los 60 días de abonado el saldo de precio. Sellado de Ley : A cargo del adquirente (en la proporción de alícuota legal vigente al momento del acto). Se encuentra prohibida la transmisión de los derechos adquiridos como consecuencia de haber triunfado en la puja como así también la cesión del acta de adjudicación. Integración de saldo de precio: celebrada el acta de adjudicación y aprobado el remate - lo que será notificado al domicilio constituido por el adquirente - comenzará a correr el plazo de cinco días para que el adjudicatario acredite su pago, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. En este caso, se computará a cuenta de pago el 5% abonado en concepto de depósito en garantía. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto (inscripción como usuario, inscripción en la subasta en particular, reserva de postura, reintegro de depósito en garantía, compra en comisión, etapas posteriores a la subasta, etc.) los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (<https://mev.scba.gov.ar>) con el usuario "civil1neco" y la contraseña "oficios1" y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Judiciales, en donde se podrán visualizar fotografías del bien a subastar. Necochea, 8 de octubre de 2020.

oct. 14 v. oct. 20

DIEGO A. ROZAS DENNIS

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 6 de Bahía Blanca, hace saber que el martillero Diego Rozas Dennis (1104), en autos "Sucesión de Uriarte Juan Facundo s/Quiebra (Pequeña)", Expediente Nº 96622, subastará electrónicamente INICIANDO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020, FINALIZANDO EL 16 DE DICIEMBRE DE 2020, los siguientes inmuebles: a) a las 9,00 hs. un lote de terreno baldío ubicado en la localidad de Coronel Pringles, Nom. Cat.: Circ. XIV, Secc. C, Manz, 236-m, Parc. 1, Matrícula 6873, Partida 1739, Sup. de 1000 m².- Precio de reserva \$8.500, depósito de garantía \$425.- b) 9,30 hs. un lote de terreno baldío ubicado en la localidad de Coronel Pringles, Nom. Cat.: Circ. XIV, Secc. C, Manz, 236-m, Parc. 2, Matrícula 6872, Partida 9112, Sup. de 1000 m².- Precio de reserva \$8.500, depósito de garantía \$425.- c) 10,00 hs. un lote de terreno baldío ubicado en la localidad de Coronel Pringles, Nom. Cat.: Circ. XIV, Secc. C, Manz, 236-m, Parc. 3, Matrícula 6876, Partida 9113, Sup. de 1000 m².- Precio de reserva \$8.500, depósito de garantía \$425.- d) 10:30 hs. un lote de terreno baldío ubicado en la localidad de Coronel Pringles, Nom. Cat.: Circ. XIV, Secc. C, Manz, 236-m, Parc. 4, Matrícula 6875, Partida 9114, Sup. 1000 m². Precio de reserva \$6.700, depósito de garantía \$335. e) 11:00 hs. un lote de terreno baldío ubicado en la localidad de Coronel Pringles, Nom. Cat.: Circ. XIV, Secc. C, Manz, 236-m, Parc. 5, Matrícula 7779, Partida 9111, Sup. 2.500 m². Precio de reserva \$15.000, depósito de garantía \$750. f) 11:30 hs. un lote de terreno

baldío ubicado en la localidad de Coronel Pringles, Nom. Cat.: Circ. XIV, Secc. C, Manz, 236-m, Parc. 9, Matrícula 6874, Partida 9115, Sup. 1.000 m².-Precio de reserva \$6.700, depósito de garantía \$335.- g) 12:00 PM, un lote de terreno parcialmente ocupado por el Sr. Héctor A. Schmidt, quien manifiesta haber comprado al Sr. Juan Facundo De Uriarte, sin boleto de compraventa, ni subdivisión, parte del terreno (10 o 12 metros de frente por 50 de fondo cuyo frente da a la Avda. Libertad, con un tinglado de chapa, Nom. Cat.: Circ. XIII, Secc. E, Manz, 429, Parc. 3, Matrícula 7952, Partida 2939, Sup. 1.875 m².-Precio de reserva \$1.700.000, depósito de garantía \$85.000. h) 13:00 hs. las 2/6 partes indivisas del lote de terreno baldío ubicado en la localidad de Coronel Pringles; Nomenclatura Catastral: Circ. XIII, Secc. H, Manz. 302, Quinta 121, Matrícula 1815, Partida 276, Sup. 2 hectáreas.- Precio de reserva \$156.000, depósito de garantía \$7.800.- Las exhibiciones se realizarán el 18 de noviembre de 2020 en los siguientes horarios: 1) Los inmuebles individualizados en los apartados a), b), c), d), e) y f) se hará de 8:30 a 10:00. 2) El inmueble individualizado en el apartado h) de 10:15 a 11:15. 3) El inmueble individualizado en el apartado g) entre las 11:30 y las 12:45. Aquel interesado en participar en las subastas deberá abonar los importes correspondientes a los depósitos de garantía como mínimo 3 días hábiles, antes al inicio de la puja virtual, en la cuenta de autos N° 557074/8, CBU 0140437527620655707485, y el CUIT es 30-99913926-0. Bco. Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales Bahía Blanca. Señala 10% del precio de subasta que los compradores deberán depositar, en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica; debiendo acompañar en autos en la oportunidad de realizarse la audiencia del Art. 38 del Anexo I de la Ac. 3604/12 SCBA, la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilios. Comisión 5 % IVA adicional de Ley. Los compradores deberán depositar el importe del precio, descontando el importe del depósito de garantía, al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial, dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia que aprueba el remate (Art. 581, CPCC). Caso contrario, rige el Art. 585 del CPC (postor remiso). Audiencia de Adjudicación: (Art. 38) Se llevará a cabo el día 31 de marzo de 2021, en los sig. horarios: partidas 1739 a las 9:00, 9112 a las 9:30, 9113 a las 10:00, 9114 a las 10:30, 9111 a las 11:00, 9115 a las 11:30, 2939 a las 12:00 y 276 a las 12:30, en la sede del Juzgado, Estomba 34, 2º piso, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, saldo de precio, además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta, comprobante de haber abonado la comisión, IVA y adicional de Ley correspondiente al martillero. Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la registración a la subasta (Art. 21 de la Ac. 3604 de la Excm. S.C.J.B.A.), quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación presentándose el comisionista y el comitente en la audiencia dispuesta por el Art. 38 de la Ac. 3604 de la Excm. S.C.J.B.A. munidos de la documentación pertinente.- Hágase saber que no encontrándose prohibida legalmente la cesión del acta de adjudicación, la misma se encuentra admitida en el presente proceso. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Güemes 102, Planta Baja, B. Bca.) Tel. 0291-4552814. Mayores informes: www.rozasdennis.com. Tel 0291- 156421622. Bahía Blanca, 8 de octubre de 2020. Fdo.: Fernando Hugo Fratti, Secretario.

oct. 14 v. oct. 20

ADRIANA CONTE

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, en los autos "Transporte Alpino S.A. s/Quiebra s/Inc. de Escrituración (Brito)" Expte. N° 28364/02, hace saber que mediante el proceso de subasta electrónica se rematará el 100% del inmueble sito en calle Urquiza 375 de la ciudad de Tandil, en el estado de desocupación. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. E, Mza. 13b, Parc. 1c, Matrícula 35370 Tandil (103) superficie 132 m² Sup. Lote 226 m² y demás datos en autos. Exhibición virtual disponible en la página web <https://youtu.be/5xz6ZZu1EAg>. Comisión del martillero: 5% con más el 10 % de aportes de Ley y 1.2 % imp. de sellos a cargo del comprador. Libre de todo gravamen, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión del adquirente. Base: \$1.656.117. Garantía de Oferta: para participar se deberá depositar en concepto de garantía el 5% de la base, esto es la suma de \$82.805. Todos los depósitos se efectuarán en la cuenta de autos, Banco de la Provincia de Buenos Aires N° 6302-027-515.380/8, CBU 01403396 27630251538080. Cronograma: Fecha de Publicación Virtual 09/11/2020 a las 10 hs., Fecha Máxima de acreditación de postores 18/11/2020 a las 10 hs. en el Registro de Subastas Judiciales sito en la calle Av. Presidente Perón N° 525 de Azul de 8:00 hs. a 14:00 hs. Duración del acto de subasta (diez días hábiles) y se INICIARÁ EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 HS., momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, FINALIZANDO EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 HS., sin perjuicio de lo previsto en el Art. 42 del Ac. 3604/2012 -extensión por 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más. Acta de adjudicación y firma ante el actuario: fecha a fijar, a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Deberá acreditar el depósito correspondiente a la comisión del martillero con más aportes y el importe correspondiente al impuesto de sellos que se encuentra a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado al quinto día hábil de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Se autoriza la compra en comisión y cesión de acta de adjudicación. Martillero interviniente: Adriana Conte T° V F°84 del DJA domicilio 9 de Julio N° 650 Of. 6° de esta ciudad, teléfono 02284-05583301, domicilio electrónico constituido 27138967021@cma.notificaciones. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires. -www.scba.gov.ar. El presente deberá ser diligenciado sin el previo pago de impuestos, tasas, aranceles y/o contribuciones de ninguna especie, sin perjuicio de asignar fondos a tales efectos cuando los hubiere, con la preferencia del Art. 240 de la Ley 24.522 (Art. 273, inc. 8° de la Ley 24.522). Tandil, 10 de octubre de 2020.

oct. 15 v. oct. 19

LUIS MANUEL BELDARRAIN

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 Nº 323, hace saber, por cinco días, que en los autos caratulados "Morales Abel Angel s/Quiebra (Pequeña) s/Incidente de Realización de Bienes (Matrícula 32409) Nº 49985", se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 50% del siguiente inmueble: Terreno Baldío, con frente a la calle 55 Nº 854 entre calles 22 y 24 de Necochea, con 10 mts. de fte. al Sud Este por 50 mts. de fdo; Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. F, Mza. 170 d, Qta. 170, Parc. 21, Mat. Nº 32409 (076). Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Luis Manuel Beldarrain, CUIT 20-05387892-0, Tel.: (02262) 432305/426522, con domicilio en calle 62 Nº 3165 y electrónico: 20053878920@cma.notificaciones. Base: \$600.000. Depósito en garantía: \$30.000, que deberá depositarse en la cuenta Nº 6177-027-514.905/5, CBU 014-0354-9-27-6177-514-905-5-5 (Bco. Prov. de Bs. As.) con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración del remate. Una vez que sean presentados el informe remitido por el R.G.S.J. y el acta del Martillero (Arts. 37 y 36 Anexo I Ac. 3604 SCBA), dicha suma será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio base y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado de ocupación: ocupado por el Sr. Akerman Carlos, DNI 17.940.692, quien manifiesta pagar los impuestos y utilizar el lugar para guardar bienes muebles. Exhibición: 092020, de 10 a 11 hs. Fecha limite de acreditación de postores: 19/11/2020. INICIO DE LA SUBASTA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00. FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: 14 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00. Audiencia de adjudicación: 22/12/2020 a las 12:00, en la sede del Juzgado. A la misma, el adjudicatario deberá presentarse munido del formulario de inscripción a la presente subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente, en la medida que no surjan del expediente, y constituir domicilio legal y electrónico a los efectos pertinentes, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 40 y 133 CPCC). Una vez concluido el acto de subasta y determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del Portal de Subastas. Señal: 10% del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 5%, con más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales. Ambos importes no podrán ser integrados con la suma entregada en concepto de depósito en garantía y deberán ser depositados en la cuenta de autos antes de la celebración de la audiencia de adjudicación, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (Art. 585 del CPCC). El inmueble se adquiere libre de impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, la que deberá efectivizarse dentro de los 60 días de abonado el saldo de precio. Sellado de Ley: A cargo del adquirente (en la proporción de alícuota legal vigente al momento del acto). Se encuentra prohibida la transmisión de los derechos adquiridos como consecuencia de haber triunfado en la puja como así también la cesión del acta de adjudicación. Integración de saldo de precio: celebrada el acta de adjudicación y aprobado el remate - lo que será notificado al domicilio constituido por el adquirente - comenzará a correr el plazo de cinco días para que el adjudicatario acredite su pago, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. En este caso, se computará a cuenta de pago el 5% abonado en concepto de depósito en garantía. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto (inscripción como usuario, inscripción en la subasta en particular, reserva de postura, reintegro de depósito en garantía, compra en comisión, etapas posteriores a la subasta, etc.) los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (<https://mev.scba.gov.ar>) con el usuario "civilneco" y la contraseña "oficios1" y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Judiciales, en donde se podrán visualizar fotografías del bien a subastar. Necochea, 9 de octubre de 2020.

oct. 15 v. oct. 21

LUIS MANUEL BELDARRAIN

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en Calle 83 Nº 323, hace saber, por cinco días, que en los autos caratulados "Morales Abel Angel s/Quiebra (Pequeña) s/Incidente de Realización de Bienes (Matrícula 32410) Nº 49986", se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 50% del inmueble sito en Calle 55 Nº 844 entre Calles 22 y 24 de Necochea; galpón emplazado sobre un lote de terreno de 10 mts. de fte. al Sud Este por 50 mts. de fdo, con una sup. total de 500m²; Nom. Cat. Circ. I; Secc F; Qta. 170; Mza. 170-d; Parc. 20, Mat. 32.410 (076). Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Luis Manuel Beldarrain, CUIT 20-05387892-0, Tel: (02262) 432305/426522, con domicilio en Calle 62 Nº 3165 y electrónico: 20053878920@cma.notificaciones. Base: \$1.600.000. Depósito en garantía: \$80.000, que deberá depositarse en la cuenta Nº 6177-027-514.906/0, CBU 014-0354-9-27-6177-514-906-0-9 (Bco. Prov. de Bs. As.) con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración del remate. Una vez que sean presentados el informe remitido por el R.G.S.J. y el acta del martillero (Arts. 37 y 36 Anexo I Ac. 3604 SCBA), dicha suma será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio base y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado de ocupación: ocupado por el Sr. Akerman Carlos, DNI 17.940.692, quien manifiesta hacerlo en el carácter de inquilino. Exhibición: 09/11/2020, de 10 a 11 hs. Fecha limite de acreditación de postores: 19/11/2020. INICIO DE LA SUBASTA: 26/11/2020 A LAS 10:00 HS. FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: 14/12/2020 A LAS 10:00 HS. Audiencia de adjudicación: 22/12/2020 a las 12:30 hs., en la sede del Juzgado. A la misma, el adjudicatario deberá presentarse munido del formulario de inscripción a la presente subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente, en la medida que no surjan del expediente, y constituir domicilio legal y electrónico a los efectos pertinentes, bajo apercibimiento de ley (Arts. 40 y 133 CPCC). Una vez concluido el acto de subasta y determinado el ganador, este será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del Portal de Subastas. Señal: 10% del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 5%, con más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales. Ambos importes no podrán ser integrados con la suma entregada en concepto de depósito en garantía y deberán ser depositados en la cuenta de autos antes de la celebración de la audiencia de adjudicación, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (Art. 585 del CPCC). El inmueble se adquiere libre de impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, la que deberá efectivizarse dentro de los 60 días de abonado el saldo de precio. Sellado de ley:

A cargo del adquirente (en la proporción de alícuota legal vigente al momento del acto). Se encuentra prohibida la transmisión de los derechos adquiridos como consecuencia de haber triunfado en la puja como así también la cesión del acta de adjudicación. Integración de saldo de precio: celebrada el acta de adjudicación y aprobado el remate - lo que será notificado al domicilio constituido por el adquirente - comenzará a correr el plazo de cinco días para que el adjudicatario acredite su pago, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. En este caso, se computará a cuenta de pago el 5% abonado en concepto de depósito en garantía. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto (inscripción como usuario, inscripción en la subasta en particular, reserva de postura, reintegro de depósito en garantía, compra en comisión, etapas posteriores a la subasta, etc.) los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (<https://mev.scba.gov.ar>) con el usuario "civil1neco" y la contraseña "oficios1" y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Judiciales, en donde se podrán visualizar fotografías del bien a subastar. Necochea, 9 de octubre de 2020.

oct. 15 v. oct. 21

MARÍA CRISTINA MASSA

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 Nº 323, hace saber, por cinco días, que en los autos caratulados "Herrero Sangiorgi y Compañía Sociedad Colectiva s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Matrículas 1416 y 1419)" Nº 54393 se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 100% del siguiente inmueble: Planta de Silos ubicada en Avda. Independencia (Apestequia) y esq. calle Eva Perón de San Cayetano, con una sup. total de la de 6.701,06 m2, con un fte. de 101 mts. sobre la Av.; asentada sobre los siguientes inmuebles: a) Circ. 1, Secc. C, Ch. 10, Parc. uno, Part. Inm. 6174, matr. 1416 del partido de San Cayetano (116) y b) Circ. 1, Secc. C, Ch. 10, Parc. 4, Part. Inm. 6176, matr. 1419 del partido de San Cayetano (116) Al respecto, se informa: Enajenadora: Mart. María Cristina Massa, C.U.I.T. 27-28297103-3, con dom. en calle 62 Nº 3.373 de Necochea y domicilio electrónico: 27282971033@cma.notificaciones. Tel.: 2262358617. Base: \$14.700.000. Depósito en garantía: \$735.000, que deberá depositarse en la cuenta Nº 6177-027-514.907/4 CBU 014-0354-9-27-6177-514-907-4-6 (Bco. Prov. de Bs. As.) con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración del remate. Una vez que sean presentados el informe remitido por el R.G.S.J. y el acta del martillero (Arts. 37 y 36 Anexo I Ac. 3604 SCBA), dicha suma será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio base y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado de ocupación: ocupado por el Sr. Arturo Skaarup, quien manifiesta hacerlo en el carácter de comodatarario. Exhibición: 11/11/2020, de 11 a 12 hs. Exhibición virtual: Podrá efectuarse a través de un canal de YouTube, cuyo link será publicado en el expediente. Fecha límite de acreditación de postores: 20/11/2020. INICIO DE LA SUBASTA: 27/11/2020 A LAS 10:00 HS. FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: 15/12/2020 A LAS 10:00 HS. Celebración del acta de adjudicación: 23/12/2020 a las 12:00 hs., en la sede del Juzgado. A la misma, el adjudicatario deberá presentarse munido del formulario de inscripción a la presente subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente, en la medida que no surjan del expediente, y constituir domicilio legal y electrónico a los efectos pertinentes, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 40 y 133 CPCC). Una vez concluido el acto de subasta y determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del Portal de Subastas. Señal: 10% del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 5%, con más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales. Ambos importes no podrán ser integrados con la suma entregada en concepto de depósito en garantía y deberán ser depositados en la cuenta de autos antes de la celebración de la audiencia de adjudicación, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (Art. 585 del CPCC). El inmueble se adquiere libre de impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, la que deberá efectivizarse dentro de los 60 días de abonado el saldo de precio. Sellado de Ley : A cargo del adquirente (en la proporción de alícuota legal vigente al momento del acto). Se encuentra prohibida la transmisión de los derechos adquiridos como consecuencia de haber triunfado en la puja como así también la cesión del acta de adjudicación. Integración de saldo de precio: celebrada el acta de adjudicación y aprobado el remate - lo que será notificado al domicilio constituido por el adquirente - comenzará a correr el plazo de cinco días para que el adjudicatario acredite su pago, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. En este caso, se computará a cuenta de pago el 5% abonado en concepto de depósito en garantía. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto (inscripción como usuario, inscripción en la subasta en particular, reserva de postura, reintegro de depósito en garantía, compra en comisión, etapas posteriores a la subasta, etc.) los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (<https://mev.scba.gov.ar>) con el usuario "civil1neco" y la contraseña "oficios1" y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Judiciales, en donde se podrán visualizar fotografías del bien a subastar. Necochea, 13 de octubre de 2020.

oct. 19 v. oct. 23

Edictos

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita a los eventuales herederos de ANNA KIRSTINE, JENS FEDERICO y PEDRO MATHIASSEN, en el carácter de herederos testamentarios de Hans Carl Mathiasen y Larsen, como así también a quien se crea con derecho sobre el inmueble identificado como Circ. I, Secc. B, Quinta 48, Manzana 48 C, Parcela 24, Matrícula 59.114 del Partido de Tandil para que en el plazo de (10) diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Minardo Javier Omar c/Mathiasen y

Larsen Hans Carl y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. N° 50724, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del C.P.C.C.). Tandil, 5 de octubre de 2020. Firmado digitalmente por Sandra G. Perez Rolie, Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

oct. 8 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. GABRIELA DOMINGUEZ en causa nro. 16743 seguida a "Casco Lucas Matias por el delito de Desobediencia, Amenazas y Amenazas Calificadas" la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 30 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: Atento que las partes han evacuado la vista respecto del cambio de domicilio realizado por el causante, previo a resolver, librese oficio a la víctima de autos haciendo saber que el causante Casco Lucas Matias ha cambiado su domicilio a del calle 57 N° 4324 entre las calle 94 y 92 de la ciudad de Necochea, a efectos de hacerle saber su derecho de manifestar todo lo que estime pertinente respecto de este cambio de domicilio y que para ello podrán manifestarse en los cinco días posteriores a su notificación, mientras dure la medida de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, mediante comunicación telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57313 o 57312, de 8:00 a 12:00 hs., pasándose a resolver cumplido dicho plazo y considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada." "///del Plata, 6 de octubre de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." .Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. IARA SOLEDAD RIVERO, víctima de autos, en causa nro. 17018 seguida a "Costales Claudio Fabian por el delito de Abuso Sexual con Acceso Carnal Calificado" la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 2 de octubre de 2020. Autos y Vistos: Atento lo informado por el Sr. Agente Fiscal en el acta que antecede, en cuanto informa que la víctima de autos, Iara Soledad Rivero, con D.N.I. N° 40.721.083, posee el abonado telefónico 0223 154365761 y que el último domicilio informado por ésta resulta el de Dachari 465 del Barrio 2 de Abril, ofíciase a la Jefatura Deptal. a fin de notificar a la víctima que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requírasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución". A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 6 de octubre de 2020. Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, P.D.S. a cargo del Dr. Ignacio del Castillo, cita y emplaza a CARDOZO, GUILLERMO ANTONIO, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, nacido en San Tandil, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 37.351.243, con último domicilio real en Los Jazmines Nro. 2017 entre Iraola y Asucena, Barrio La Movediza de Tandil, hijo de Guillermo Cardozo y de Elena Almaraz, de ocupación albañil, instruido, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la IPP 07-00-053134-18 -registro interno N° 5457-, seguida al nombrado en orden al delito de "Coacción", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 2 de octubre de 2020.-... Dispóngase la citación por edictos del encausado Guillermo Antonio Cardozo, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado, cita y emplaza a Guillermo Antonio Cardozo, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 5457, seguida al nombrado en orden al delito de Coacción, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, a cuyo fin librese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303 y 304 del C.P.P. Fdo. Dr. Ignacio del Castillo, Juez Correccional". Lomas de Zamora, 6 de octubre de 2020, Andrea Bosi, Auxiliar Letrada.

oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial de La Plata, sito en Avda. 13 e/47 y 48, subsuelo del Palacio de Tribunales de La Plata, Provincia de Bs. As., a cargo de la Dra. María Verónica Leglise, Secretaría Única, desempeñada por el Suscripto, hace saber que con fecha 4 de septiembre de 2020, en los autos "Solis Basilio German s/Quiebra (Pequeña) Digital", Causa LP-29902-2020, se ha decretado la Quiebra del Sr. BASILIO GERMAN SOLIS, DNI 32.098.523, con domicilio en la calle 455 e/ 155 y 156 de la localidad y partido de La Plata. Del mismo modo informa que se ha designado Síndico al Contador Eduardo Guillermo Velasquez, con domicilio procesal constituido en la calle 14 N° 342 de La Plata, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en dicho domicilio, de lunes a viernes de 9:00 hs. a 17:00 hs., hasta el día 25 de noviembre de 2020, poniéndose en conocimiento de los eventuales interesados la casilla de correo electrónico denunciada por el Síndico para consultas: eduardogvelasquez@hotmail.com. Fijándose los días 11 de febrero de 2021 y 30 de marzo de 2021, para la presentación por el Síndico de los informes individual y general respectivamente. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes del primero. Asimismo, se prohíbe hacer pagos al quebrado, los que serán ineficaces. La Plata, 6 de octubre de 2020. Augusto Finochietto, Secretario.

oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), en los autos "Banco Credicoop. Ltda. c/Zarnic, Karina Liliana s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 81559) cita y emplaza a KARINA LILIANA ZARNIC a tomar intervención en estos obrados en el término 5 días bajo apercibimiento de ser representado por el

Sr. Defensor Oficial. Mercedes, septiembre de 2020.

oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - La Sra. Jueza de 1ª Ins. y 2ª Nom. en lo Civil, Com., Flia. y Conc., Sec. N° 4, de Río Tercero, Provincia de Córdoba, sito en Av. Peñaloza 1379, a cargo de la Dra. Mariana Andrea Pavón, en los autos "Liendo, Victor Hugo Usucapión" Expte. 703865, cita y emplaza a los sucesores del Sr. DIONISIO o DIONICIO GILBERTO FERNÁNDEZ, DNI 2.898.755 por edictos que se publicaran por cinco veces, para que dentro del término de veinte (20) días desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Río Tercero, 03/08/2018. Zeheiri, Verónica Susana.

oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta notifica a WALTER ANIBAL BALLISTA, en la causa N° 07-00-43085-13 (N° interno 4857) seguida al nombrado en orden al delito de Robo, de tramite por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del departamento judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), de la resolución que a continuación se transcribe: "///field, 3 de junio de 2016. Atento el estado de autos, practíquese el Cómputo de Pena (Art. 500 del C.P.P). Fdo: Ana María Tenuta, Juez. Señora Juez: Cumplo en informar a V.S. que, conforme resulta de las constancias del expediente N° 07-00-43085-13 (N° interno 4857): A fs. 130/132 y vta. y con fecha 20 de abril del corriente año se dictó sentencia condenando a Walter Anibal Ballista a la pena de dos (2) meses de prisión de ejecución condicional, con costas, en orden al delito de robo, imponiéndosele al nombrado el cumplimiento de reglas de conducta en los términos del Artículo 27 bis del Código Penal por el término de dos años. De conformidad con lo normado por el primer párrafo del Art. 27 del Código Penal, el término de cuatro (4) años para que la condenación condicional aquí impuesta se tenga por no pronunciada concluirá el 19 de abril de 2020. Realizado el cálculo respectivo el plazo de las reglas de conducta impuestas expirará el de 19 de abril de 2018. Por otra parte, el registro de la mentada sentencia caducará a todos sus efectos el 19 de abril de 2026. Por último, se hace saber que el nombrado fue aprehendido el día 27 de julio de 2013 (fs.1/vta.), disponiéndose su libertad el 1 de agosto de dicho año (fs. 5 del incidente de excarcelación), es decir que estuvo privado de su libertad seis (6) días. Es todo cuanto puedo informar a V.S.. Secretaría, Banfield, 3 de junio de 2016. Fdo: Analía Di Giacomo, Auxiliar Letrada. ///field, 3 de junio de 2016. Apruébase el cómputo de pena precedentemente practicado por secretaría. Notifíquese al Sr. Fiscal de Juicio, al Sr. Defensor Oficial y al imputado (Artículo 500 del Ceremonial). Fecho, comuníquese a quien corresponde. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo. Auxiliar Letrada.". Asimismo, en el día d ela fecha se dispuso: "///field, 7 de octubre de 2020. Retomados los plazos procesales (Ac 000567 Arts. 1 y 2) continúen los autos según su estado. En atención a lo manifestado por el Sr. Defensor Oficial a fs. 215/vta. y la unificación de condenas dispuesta por la Sra. Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 Departamental, notifíquese el cómputo de pena dictado en la presente al encartado Ballista por intermedio de edictos. Fdo: Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Leandro Avecilla, Auxiliar Letrado." Banfield, 7 de octubre de 2020.

oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Depto. Judicial La Plata, hace saber, por cinco días que, en los autos "Benites Eduardo Carlos s/Quiebra (Pequeña)" - Exp. N° 33529, se ha decretado con fecha 28 de Septiembre de 2020, la Quiebra de BENITES EDUARDO CARLOS -DNI 25.798.731, se ha designado Síndico al Cr. Larrus Gustavo Carlos, con domicilio constituido en 14 N° 342 de La Plata, teléfono de contacto: (0221) 427-6165 email: walteipo@yahoo.com.ar donde tambien deberán enviarse los pedidos de verificación de créditos en formato digital, hasta el día 17/12/2020. Se ordena a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5 de la Ley 24.522; se fijó hasta el día 02/03/2021 deberá la Sindicatura presentar el informe individual y el día 30/03/2021 el informe General. Los interesados podrán realizar consultas personalmente y acercar documentación al domicilio referido y con cita previa en el horario de atención de los días lunes a viernes de 10 a 15 horas. La Plata, 6 de octubre de 2020.

oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Morón, a cargo de la Dra. María Victoria Aloe, Secretaría Única a cargo de la Dra. Alejandra I. Piccoli, en los autos "Nuñez Tania Gisela s/Quiebra (Pequeña)" Expte. N° 17652/2020 comunica que con fecha 20/08/2020 se ha decretado la Quiebra de NUÑEZ TANIA GISELA, CUIL 23312075164, 1º) Ordénase al fallido y a terceros que tengan bienes y documentación de aquel, que los pongan a disposición del síndico en el plazo de 24 horas. 2º) Se hace saber a terceros la prohibición de realizar pagos o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de ineficacia. 3º) Se hace saber que la síndico designada es la Cra. María Cristina Osso, con domicilio constituido en Brown 1378, 4º B Ciudad de Morón, ante quien los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 16/10/2020. 6º) Se ha fijado como fecha para la presentación del informe individual de los créditos el 30/11/2020; el informe general el 17/02/2021; observaciones al informe general hasta el 03/03/2021. Morón, setiembre de 2020. Alejandra I. Piccoli, Secretaria.

oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - El juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento judicial de La Plata, a cargo de la Dra. María Cecilia Valeros De Córca, Secretaria Única, sito en la calle 13 entre 47 y 48, de la ciudad de La Plata Buenos Aires, en los autos "Sanchez Dona Mario Esteban s/Concurso Preventivo" comunica que el 19 de febrero de 2019, se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de SANCHEZ DONA MARIO ESTEBAN, DNI 36.660.733 con domicilio en la 149 N° 1557 de la misma ciudad, Síndico designado categoría B: Cra. María Elena Falabella, con domicilio en calle 57 N° 632, Piso 3º, Of. "A", La Plata, ante quien los acreedores deberán presentar las pertinentes verificaciones hasta el día 18/12/2020, horarios de atención de 15.00 a 18:00 hs. de lunes a viernes, en el domicilio precedentemente indicado. Se hace saber que las insinuaciones verificadoras y eventuales observaciones, se recibirán previa solicitud de turno, al Cel.

15-4817936; Cel.15-5085628, e-mail: "consulpyano@hotmail.com". Fíjese los días 26/2/2021 y 26/3/2021, respectivamente, a los efectos de la presentación de los informes previstos en los Art. 35 y 39 Ley 24.522. Se fija para el día 14/4/2021 audiencia que prevé el Art. 43. La Plata, octubre de 2020. María Cecilia Valeros De Córca, Juez.

oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a ALAN NICOLAS MARIÑAS, en la causa Nro. 5434/5435-P del registro de éste Juzgado, DNI N° 35.658.479, con último domicilio en la calle Perú N° 1670, de la Localidad de Florida Este, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa N° 5434-P/5435-P que se le sigue por los delitos de Amenazas Calificadas y Abuso de Armas, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 30 de septiembre de 2020 ... Por recibido, agréguese, téngase presente lo informado por la Defensa Oficial y no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.)" Fdo.: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María A. Borella. Secretaria." Secretaria, 30 de septiembre de 2020.

oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - La Señora Juez Titular del Juzgado de Garantías N° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora -sede Avellaneda, Dra. Estela del Carmen Mollo: cita y emplaza a BRUNO HERNAN GIMENEZ o ADAN ALEJANDRO BUSTAMANTE a fin de que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en el P.P. N° 07-02-007574-14/00, en orden al delito de "Robo Agravado por el Empleo de Arma de Fuego cuya Aptitud para el Disparo no puede tenerse por ningún modo por acreditada", por resolución que a continuación se transcribe: "Avellaneda, 5 de octubre de 2020. Visto y Considerando (...) Resuelvo: Citar al inculcado Bruno Hernan Gimenez o Adan Alejandro Bustamante por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de Ley en el Boletín Oficial, a fin que en el plazo de 5 (cinco) días se presente por ante los Estrados de este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada declarar su Rebeldía (Art. 129 del Código Procesal Penal). Notifíquese. Fdo.: Dra. Estela del Carmen Mollo, Juez de Garantías. Secretaria, 5 de octubre de 2020".

oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaria N° 5 a cargo del Dr. Alejo S. Torres, con asiento en Av. Callao 635, piso 6º, CABA, hace saber que en los autos "Dicky Sacrificas/Concurso Preventivo" Expte. N° 33494/2019 con fecha 19 de marzo de 2020 se declaró abierto el Concurso Preventivo de DICKY SACIFICA, CUIT 30-52109540-3. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 16/11/20 deben solicitar verificación de sus créditos ante el Síndico Romina Celano y Daniela Abecasis vía email a verificacionesdicky@gmail.com en formato PDF con firma ológrafa, copia de la documental en formato PDF en archivos separados, comprimidos y titulados y comprobante de pago del arancel Art. 32 LCQ que deberán efectuar en la caja de ahorro en pesos N° 7948/6 de Romina Celano, CUIT 27-28166659-8, CBU N° 02900582 10000000 794861. Los informes previstos en el Art. 35 y 39 serán presentados el 28/12/20 y 09/03/21 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 17/08/21 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal. El período de exclusividad vence el 25/08/21. Buenos Aires, 1º de octubre de 2020. Alejo Torres, Secretario.

oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. SEBASTIAN SOSA, víctima de autos, en causa nro. INC-16964-1 seguida a Gorosito Jonathan Diego por el delito de Incidente de Libertad Condicional. La Resolución que a continuación se transcribe: "nf///del Plata, 7 de octubre de 2020. Autos y Vistos: Para resolver en el presente Incidente formado en relación a Gorosito Jonathan Diego, de las demás circunstancias personales de conocimiento en la causa nro. Inc-16964-1 del registro de estos estrados. Y Considerando: Con fecha 4/3/2020 a Gorosito Jonathan Diego se le concedió la excarcelación bajo caución juratoria, en virtud de haberse encontrado en condiciones de acceder al instituto de libertad condicional, en relación a la pena no firme de tres años de prisión de efectivo cumplimiento de prisión que le fuera impuesta en autos con fecha 4/3/2020. Que la sentencia antes mencionada, que condenara al nombrado, en esta instancia procesal ya ha adquirido firmeza.-Que librada que fuera notificación a la víctima de autos, Sr. Sebastian Sosa, a los fines que se exprese sobre el régimen de libertad condicional solicitado en relación al causante, informando en particular si el mismo, desde que fuera excarcelado, ha mantenido algún tipo de contacto con el, o su grupo familiar, por cualquier medio o se ha acercado a sus domicilios, personal de la Seccional Balcarce se hizo presente en su domicilio, siendo atendido por el morador quien le manifestó que el Sr. Sosa se mudo hace aproximadamente 3 meses, desconociendo su actual residencia. Que conforme surge de la causa principal, el mismo se encontraba habilitado a obtener el beneficio de la libertad condicional al momento de ser excarcelado, no habiendo sido declarado reincidente. Que las circunstancias que dieron lugar a la excarcelación se mantienen, dándose respecto del encartado las previsiones del Art. 13 del C.P.- Por dichos motivos, considero no sólo que se daba a su respecto la aplicación del Art. 13 del C.P. al momento de su excarcelación, sino que corresponde considerarse cumplida la pena que le fue impuesta, justamente en cumplimiento de las reglas de conducta que le fueran fijadas a tenor de dicha normativa, desde el mismo momento en que fuera excarcelado. En efecto, más allá de qué inciso del Art. 169 del C.P.P. se aplicó a su respecto, el cumplimiento de las reglas compromisorias que le fueran fijadas resulta por demás equiparable al cumplimiento de pena en libertad condicional, dada su similar naturaleza, del mismo modo en que resulta equiparable la detención preventiva a la pena cumplida luego de la sentencia firme, dándose en el caso una aplicación analógica en favor del condenado de las previsiones del Art. 24 del C.P. en relación al modo de cumplimiento de pena que establece el Art. 13 del mismo cuerpo legal.-Que en virtud a ello, corresponde determinar las condiciones que el nombrado deberá observar a tenor de la normativa citada, hasta que se produzca el vencimiento total de la pena que le fuera impuesta, conforme al cómputo practicado en el principal de autos. Es por ello que: Resuelvo: I) Convertir en Libertad Condicional la excarcelación otorgada a Gorosito Jonathan Diego con fecha 4/3/2020 e imponiéndosele como condiciones

a observar a dichos fines y hasta que se produzca el vencimiento total de la pena fijada, las siguientes: 1.- Residir en el domicilio de calle 29 N° 163 de la Localidad de Balcarce, sitio en el que deberá residir hasta el agotamiento de la condena impuesta, no pudiendo mudar del mismo sin previa autorización por escrito de este Juzgado, debiendo dar estricto cumplimiento a las reglas del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional; Provincial y Municipal. 2.- Someterse al cuidado del Patronato de Liberados que corresponda al domicilio fijado, con la obligación de presentarse mensualmente al mismo. 3.- Adoptar dentro del término de 30 días, de finalizado el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional; Provincial y Municipal, oficio, arte, profesión ó industria si no tuviere medios propios de subsistencia. 4.- Abstenerse de la ingestión de bebidas alcohólicas y del consumo de sustancias psicoactivas. 5.- Abstenerse de la tenencia o portación, bajo ningún concepto, de armas de fuego. 6.- Realizar tratamiento psicológico y de recuperación de conductas adictivas por ante alguna Institución especializada a dichos efectos, debiéndose acompañar a este Juzgado - en el plazo de cinco días de finalizado el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional; Provincial y Municipal, - formal constancia de ingreso en dicho sitio de parte del condenado. 7.- Mantener restricción absoluta de contacto, sea en forma directa o por interpósita persona, con la víctima de autos, Sr. Sebastián Sosa, como así también con su pareja Mariana Perez y sus hijos Jazmin Lalli y Morena Sosa., sea personal, telefónico o por medios electrónicos, así como, prohibición de acercamiento a su domicilio real ; laboral, como a su persona, en un perímetro menor a 500 metros.-8. No cometer nuevos delitos. (CP. 13 y ccdts).-II) Equiparar el período de soltura cumplido por el causante hasta la fecha al cumplimiento del instituto de libertad condicional otorgado, conforme la manda del Art. 13, 24 y cctes. del C.P.-III) Atento a la situación sanitaria actual, y no siendo posible citar al nombrado ante estos estrados, librese oficio a la Seccional correspondiente al domicilio del causante Gorosito Jonathan Diego Emanuel a los fines de notificarlo de lo aquí dispuesto, conformándose la misma como correspondiente acta que norma el Art. 198 Ley 12256.- IV) Regístrese, notifíquese, líbrese oficio al Patronato de Liberados (Art. 199 y cctes. Ley 12.256) y a la víctima mediante edictos. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución". A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 7 de octubre de 2020. Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría N° 57, a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, sito en la calle Montevideo 546 4° piso C.A.B.A., hace saber que el 12.03.2020 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de NOROGHI S.A., CUIT 30-71361250-9, inscrita en IGJ en el Registro número 1399, Libro 62, de Sociedades por acciones, con fecha 23/01/2013, con sede social en Aníbal Pedro Arbeleche 1580 de C.A.B.A., en autos "Noroghi S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° COM 13522/2019). Se designó sindicatura: Mario Leizerow, Lavalle 1290, 7° "713". Los legajos verficatorios serán recibidos con la documentación ordenada en tres legajos y con la modalidad que indique la sindicatura, en Av. Santa Fe 2206 2° "B" CABA hasta el 02/02/2021, previo turno que se concertará vía mail a noroghisaconcurso@gmail.com y, salvo falta de respuesta del mismo dentro de las 48 hs. hábiles, podrán contactarse al teléfono 11-6490-0543. Las impugnaciones a las insinuaciones (Art. 34 LCQ) 10 días siguientes al vencimiento del plazo fijado para el Art. 32 LCQ. Informe Art. 35 LCQ: 18/03/2021, resolución Art. 36 LCQ: 06/04/2021; Art. 39 LCQ: 04/05/21. La concursada podrá proponer categorías de acreedores hasta el día 20/04/2021 (Art. 41 LCQ), resolución de categorización: 02/06/2021 (Art. 42 LCQ), exteriorización de propuesta para los acreedores: hasta el 28/09/2021 (Art. 43 LCQ), audiencia informativa: 20/10/21 10 hs., vencimiento del período de exclusividad: 27/10/2021. Maria del Milagro Paz Posse, Juez -Nancy Rodriguez, Secretaria de Juzgado.

oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 22, del Departamento Judicial La Plata, sito en Avenida 13 e/ 47 y 48 sub suelo de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en autos "Lopez Patricia Segunda s/Quiebra (Pequeña)", Expte. 89922-2019, hace saber que el día 26 de diciembre de 2019 se ha decretado la Quiebra de LOPEZ PATRICIA SEGUNDA, DNI 24.648.462, con domicilio real en calle 43 N° 918, piso 7, departamento A de la Ciudad y Partido de La Plata, Síndico actuante Contador Miguel Angel Peñalba, con domicilio constituido en calle 6 N° 1197, de la Ciudad de La Plata, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verficatorias, hasta el día 9 de noviembre de 2020, de lunes a viernes en el horario de 15:00 a 18:00 horas. El informe individual deberá presentarse el 22 de diciembre de 2020 y el informe general previsto por la citada ley el día 10 de marzo de 2021. Queda prohibido al fallido percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido (Art. 88 inc. 3 y 5, Ley 24.522. Intímese al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. La Plata, 6 de octubre de 2020. Dr. Carlos José Sozzani. Secretario.

oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Depto. Judicial La Plata, hace saber, por cinco días que, en los autos "Benites Eduardo Carlos s/Quiebra (Pequeña)" -Exp. N° 33529, se ha decretado con fecha 28 de septiembre de 2020, la Quiebra de BENITES EDUARDO CARLOS, DNI 25.798.731, se ha designado Síndico al Cr. Larrus Gustavo Carlos, con domicilio constituido en 14 N° 342 de La Plata, teléfono de contacto: (0221) 427-6165 email: walteipo@yahoo.com.ar. La verificación -de carácter presencial, con los recaudos sanitarios del caso y previa comunicación vía mail con el Síndico- será hasta el día 17/12/2020. Se ordena a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5 de la Ley 24.522; se fijó hasta el día 02/03/2021 deberá la Sindicatura presentar el informe individual y el día 30/03/2021 el informe General. Los interesados podrán realizar consultas personalmente y acercar documentación al domicilio referido y con cita previa en el horario de atención de los días lunes a viernes de 10 a 15 horas. La Plata, 6 de octubre de 2020. Federico Urtubey, Auxiliar Letrado.

oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mar del Plata, sito en Brown 2241, a cargo del Sr. Carlos Ubaldo Mendez Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes Juzgado Civil y Comercial N° 5, hace saber que en los autos caratulados "Banegas Sandra Beatriz s/Quiebra (Pequeña)", Expte: 10191 de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial Mar del Plata, se ha decretado en estado de Quiebra en fecha 14 julio de 2020 a BANEGAS SANDRA BEATRIZ, DNI 17.748.886 CUIT 27-17748886-6., con domicilio real en la calle España N° 497 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredon. Se ha fijado hasta el día 16 de noviembre de 2020, para que los acreedores presenten a la Sindicatura, los respectivos pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos. El Síndico es el CPN Lecuna Miguel Angel atenderá en el domicilio legal constituido sito en calle 25 de Mayo 2980 de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, lunes, miércoles y viernes de 08:00 a 15:00 hs. Se intima a quienes tengan bienes del fallido, los entreguen al Síndico. Se prohíbe hacer pagos al mismo, bajo pena de ser ineficaces. Mar del Plata de dos mil veinte. Se deja expresa constancia que la CPN Madoni Graciela Susana y/o Sra. Mendez Elisabet y/o Dra. Alvarez Maria Emilia y/o quienes los mismos indiquen, se encuentran indistintamente autorizados para intervenir en la diligencia del presente Edicto.

oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a a la víctima de autos, TORRES LAURA SOFIA, en causa nro. INC-16891-1 seguida a Torres Jose Matias por el delito de Incidente de Libertad Condicional. La Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 28 de septiembre de 2020.-Autos y Vistos: Atento el estado de la presente, y en virtud de la regla impuesta al causante, la que reza "... b) Asimismo se impone como condición especial la restricción de acercamiento de 500 metros hacia la víctima Laura Sofía Torres, sus domicilios real o laboral, así como de sus familiares, y prohibición absoluta de contacto con la misma, ya sea personal, epistolar o electrónica, tanto del domicilio real, como del domicilio laboral de la misma, ello hasta agotar la pena., líbrese oficio a la víctima de autos, a los fines de notificarle que el penado Torres José Matias ha requerido mudar su domicilio el sito en calle 29 n° 1046 de Quequén, y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a si se opone o no a dicho cambio de domicilio, de acuerdo a sus derechos propios conforme el Art. 11 bis de la Ley 24660 en los cinco días posteriores a su notificación, pudiendo realizarlo via fax al 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o via mail al juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 7 de octubre de 2020.- Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a KEVIN MANUEL CARRIZO, D.N.I. 50.281.178, argentino, soltero, nacido el día 23 de noviembre de 1998 en Moreno, hijo de Flavia Lorena Carrizo y Roberto Damian Parra, con último domicilio registrado en la causa en calle Balcarce N° 52 de Moreno, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa N° 971/2019-4366 que se le sigue por el delito de Hurto Agravado por el Uso de Llave Verdadera Hallada, de la Resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 7 de octubre de 2020. Atento lo informado por la Comisaría de La Reja, Moreno, a fs. 133, cítese por cinco días al encausado Carrizo Kevin para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). Fdo. María Teresa Bomaggio. Federico Villa, Secretario".

oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en Causa N° 14/15 (I.P.P. N° 03-02-0005182-14) "Sena Gabriel Adrian Lesiones Leves Agravadas por ser Cometidas en una Relación de Pareja a Mendoza, Carina Leonor en Santa Teresita", de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al co-infractor SENA GABRIEL ADRIAN, DNI 36.614.400, cuyo último domicilio conocido era en calle Real: Calle 40 N° 1642 Santa Teresita, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 08 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: Primero: Sobreseer al ciudadano Sena Gabriel Adrian, resulta ser: de nacionalidad argentino, instruido, DNI 36.614.400, de estado civil soltero, nacido el 26 de octubre de 1991 en la localidad de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, hijo de Juan Carlos Sena y de Nancy Noemí Martínez, domiciliado en calle 40 N° 1642 de la localidad de Santa Teresita, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires; en orden al hecho por el que fue requerido a juicio, Lesiones Leves Agravadas por ser cometidas en una Relación de Pareja (Art. 89, 92 y 80 inc. 1 del Código Penal), ocurrido 14/11/2014 en la localidad de Santa Teresita, provincia de Buenos Aires, en razón de haber operado la prescripción de la acción penal. Rigen en el caso los Arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 del CP. y 341 del C.P.P. Segundo: Regístrese. Notifíquese. Oportunamente Practíquense las Comunicaciones de Ley. Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari - Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental - Ante mi Dra. Natalia Noemi Lovari - Abogada - Secretaria - Juzgado En Lo Correccional N° 1 Departamental". Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "Dolores, octubre de 2020. Autos y Vistos: Habiéndose recepcionado las actuaciones de notificación del imputado Sena Gabriel Adrian, provenientes de la Comisaría de Santa Teresita; agréguese a la presente y atento a lo allí informado y no habiéndose podido notificarlo de la resolución dictada por el Juzgado, procédase a su notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Artículo 129 del C.P.P.- Notifíquese al Agente Fiscal y al Defensor Oficial. Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari - Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental".

oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "Gimenez Maria Albina s/Quiebra (Pequeña)", Expte. 103338, que con fecha 11 de diciembre de 2019 se ha decretado la Quiebra de MARÍA ALBINA GIMENEZ, L.C. N° 4.259.685, con domicilio en calle Ing.

Couste N° 1285, de la localidad de Mayor Buratovich, Partido de Villarino, Provincia de Buenos Aires; habiéndose designado Síndica a la Cdora. María Cristina D' Annuncio, quien constituyó domicilio en calle Italia N° 958 de esta ciudad y electrónico en la casilla 27178382689@cce.notificaciones., a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de noviembre de 2020. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces y se intima a los mismos y a terceros para que entreguen a la Síndica los bienes de aquella. Bahía Blanca, octubre 8 de 2020. María Alejandra Hernandez, Auxiliara Letrada.

oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a los Sres. ROSA AVILA; MATIAS ESQUIVEL, víctimas de autos, en causa nro. INC-17027-1 seguida a Higuera Ezequiel Darío por el delito de Robo y Daño la Resolución que a continuación de transcribe: "nf///del Plata, 30 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: Atento al estado de autos, librese oficio a las víctimas de auto haciéndoles saber su derecho informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación, solidando se expresen respecto de la viabilidad de la continuidad del causante Higuera Ezequiel en el régimen de Libertad Condicional que hoy se encuentra cumpliendo en el domicilio de calle Brumana Nro 2329 de esta Ciudad, indicando si expresa algún tipo de oposición a dicho régimen, así como si han sido contactados o perturbados en modo alguno por el condenado. Hágase saber que en función de la pandemia de Covid-19., podrá efectuar la manifestación correspondiente por vía telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57313 o 57312 de lunes a viernes de 8 a 14 hs., o por vía mail a la casilla juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, haciéndosele saber que en caso de no realizar manifestación alguna en los cinco días posteriores a su notificación, se considerará que no es su intención expresarse en el transcurso de la ejecución de la pena impuesta al causante (Art. 11 bis Ley 24660)." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida." ///del Plata, 8 de octubre de 2020.- Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a COVETTA GISELA ELIZABETH, por el término de cinco días, a fin que la nombrada comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 04-21315-18 (RI 8668/4), seguida la misma en orden al delito de Usurpación Propiedad, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 6 de octubre de 2020. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado por la seccional policial, dispóngase la citación por edictos del encausado Covetta Gisela Elizabeth, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza a la nombrada, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 04-21315-18 (RI 8668/4), seguida a la nombrada en orden al delito de usurpación propiedad, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo a cuyo fin librese el edicto correspondiente.-Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Funcionario firmante: 8/10/2020-...- Ramos Perea Andrea Viviana - Juez". Lomas de Zamora.

oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Furgeau Miguel Angel s/Quiebra (Pequeña)" 56986, el día 2/10/20 se decretó la Quiebra de FURGEAU, MIGUEL ANGEL, DNI 20.737.386, con domicilio en Calle 582 N° 1606 de Quequén. Síndico designado: Cdor. Rubén Abel Arrate, con domicilio en Calle 60 N° 2920, 1er. piso, of. "a". Días y horarios de atención: lun. a juev. de 14 a 16. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 17/12/20 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 26/2/21. Presentación del Inf. Gral.: 26/3/21. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$1687,50, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 8 de octubre de 2020.

oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Pierrestegui Eduardo Esteban David s/Quiebra (Pequeña)" 56987, el día 2/10/20 se decretó la Quiebra de PIERRESTEGUI EDUARDO ESTEBAN DAVID, DNI 25974845, con domicilio en Calle 81 N° 3845 de la ciudad de Necochea. Síndico designado: Cdor. Julio César Maltagliati, con domicilio en Calle 60 N° 2920, 1º piso of. "B". Días y horarios de atención: lun. a juev. de 14 a 16. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 17/12/20 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 26/2/21. Presentación del Inf. Gral.: 26/3/21. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$1687,50, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 8 de octubre de 2020.

oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a TORRES GONZALEZ DENISE ROMINA, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 28438-19 (RI 8342/4), seguida al mismo en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa, transcribiendo la resolución que así lo dispone:

"Lomas de Zamora, 6 de octubre de 2020.- Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 104, 112 y 113 dispóngase la citación por edictos del encausado Torres Gonzalez Denise Romina, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 28438-19, seguida al nombrado en orden al delito de Hurto en grado de Tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente.-Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Ramos Perea Andrea Viviana - Juez".

oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a CASTILLO CESAR MATIAS, poseedor del DNI 45008300, nacido el 19 de agosto de 1999 en Buenos Aires, hijo de Julio Castillo y de Nelida Barranowski; para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "Supra" a estar a derecho en la N 07-03-14567-19 (Registro Interno N° 8900) caratulada "Cesar Matias Castillo s/Robo en Grado de Tentativa c/ 07-03-014567-19", dejándose constancia que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 6 de octubre de 2020. Por recibida la presente causa y en virtud de lo informado a fs. 59 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. MARÍA LAURA DIAZ, con ultimo domicilio conocido en calle Brumana N° 1032 de la localidad de Mar del Plata, Sra. BLANCO MIRTA, con ultimo domicilio conocido en calle Av. Martinez De Hoz Nro. 4871, y Sr. JUAN JOSE ABRAHAM, domiciliada en calle Alvarado N° 6696 de Mar del Plata, en causa nro. INC-15596-4 seguida a Cebeyra Ortiz Alan Ezequiel por el delito de Incidente de Prisión Domiciliaria. la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 5 de octubre de 2020. Autos y Vistos: Atento al estado de autos, habiéndose recepcionado los informes solicitados a tenor del Art. 100 de la Ley 12.256, y encontrándose suspendida la aplicación del Art. 3 de la mencionada ley, de los mencionados informes córrase vista a Fiscal y Defensa (Art. 498 CPP) por vía electrónica y por el plazo de tres días, a fin de permitirles efectuar las manifestaciones que estimen pertinentes, haciéndose saber que finalizado dicho plazo, sin perjuicio de recibirse o no contestación de la vista en cuestión, se pasará a resolver (Art. 498 CPP).- Asimismo, y sin perjuicio que las víctimas de autos fueron emplazadas en el marco de los autos principales, líbrese oficio a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requírasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, haciéndoseles saber que para ello podrán manifestarse en los cinco días posteriores a su notificación, mientras dure la medida de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, mediante comunicación telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57313 o 57312, de 08:00 a 12:00 hs., pasándose a resolver cumplido dicho plazo y considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal." A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 8 de octubre de 2020. Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sr. MAURELLI SAMUEL, con último domicilio conocido en calle 50 Nro. 3144 de la localidad de Necochea, en causa nro. INC-16943-1 seguida a "Mazzo Cristian Raul por el delito de Incidente de Libertad Condicional". la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 2 de octubre de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos, previo a resolver, líbrese oficio a la víctima de autos Maurelli Samuel, a los fines de notificarle que se encuentra en trámite la conversión de la excarcelación en libertad condicional, en relación al penado Mazzo Cristian Raul, y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el Art. 11 bis de la Ley 24660 en los cinco días posteriores a su notificación, vía telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., pasándose a resolver una vez finalizado dicho plazo.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 8 de octubre de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. MIRIAM SILVANA SCOTT, domiciliado en calle San Lorenzo nro. 3871 de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. 17063 seguida a "Pagano Sergio Ariel s/Incidente de Ejecución de Pena" la resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 28 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y

correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: ... 10.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. ... Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez". "/// del Plata, 8 de octubre de 2020. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución". A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 8 de octubre de 2020. Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. MAURELLI SAMUEL, en causa nro. Inc-16944- la Resolución que a continuación de transcribe: "rn//del Plata, 8 de octubre de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de los presentes autos, toda vez que no se puedo notificar a la víctima de autos, líbrese edicto electrónico a los fines de cumplir con dicho fin, todo ello, por intermedio del Boletín oficial". "DS///del Plata, 2 de octubre de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos, previo a resolver, líbrese oficio a la víctima de autos Maurelli Samuel, a los fines de notificarle que se encuentra en trámite la conversión de la excarcelación en libertad condicional, en relación al penado Villalba Marrel Alejandro Adrian, y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el Art. 11 bis de la Ley 24660 en los cinco días posteriores a su notificación, vía telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., pasándose a resolver una vez finalizado dicho plazo. notifíquese al mismo a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio del Castillo, cita y emplaza a RODRÍGUEZ CÉSAR HORACIO, cuyos datos filiatorios resultan ser: Argentina, DNI 22.475.788, hijo de Rodríguez María Natividad, y de Sciavi Horacio, último domicilio sito en real: calle Chiclana Nro. 3052 Ciudad Autónoma de Bs. As., para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 07-02-011583-17 causa registro interno N° 5725, seguida a "Rodríguez César Horacio, en orden al delito de Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil" cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 8 de octubre de 2020. Visto el contenido de lo actuado, requiérase al Registro Nacional de Electores, vía web, el último domicilio denunciado por el imputado César Horacio Rodríguez. En caso de resultado negativo, cítese al incuso, César Horacio Rodríguez por medio de edictos ante el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde, todo ello mediante medios electrónicos". Fdo.: Dr. Ignacio del Castillo. Juez en lo Correccional.

oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Alvear 465 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hernán Señaris, Secretaría Única, hace saber que con fecha 2 de septiembre de 2020 se ha decretado la Quiebra de FERNANDO OSCAR HUERTA, DNI N° 31.616.347, con domicilio en la calle Lavalleja N° 274 de Quilmes. Se ha designado síndico a la Cra. Julieta Albanese, con domicilio Constituido Electrónico: 27269957773@cce.notificaciones, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en el domicilio Constituido físico de la calle Aristóbulo del Valle N° 724 de Quilmes, los días de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:30 y de 15:00 a 18:30 hs., hasta el día 27 de noviembre de 2020. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se han fijado los días 4 de febrero de 2021 y 25 de marzo de 2021, para la presentación por el síndico de los informes individual y general. Quilmes, 9 de octubre de 2020. Pablo Gibaut. Auxiliar Letrado.

oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - por disposición del Sr. Titular del Juzgado Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Manuel Barreiro, en causa N° 07-04-12647-19 (RI 8439) caratulada "Tolaba Jennifer Tatiana s/Hurto", a fin de solicitarle tenga a bien ordenar la publicación del edicto que a continuación se transcribe: El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a TOLABA JENNIFER TATIANA, nacionalidad argentina; nacida el día 9 de octubre de 1992 en Capital Federal; DNI N° 37.120.287, siendo su domicilio principal actual en la calle Julian Lagos 537 de la localidad de Lanús Oeste, Partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, hija de José Tolaba (v) y de Mirta Castillo (v), para que en el término de cinco días

comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 04-12647-19 (Registro Interno N° 8439), caratulada "Tolaba Jennifer Tatiana s/Hurto". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Banfield, 8 de octubre de 2020. En atención a lo que surge del informe de fs. 60/61, y lo manifestado por la Sra. Defensora Oficial, Dra. Miriam Ayala a fs. 64, en razón de ignorarse el domicilio de la encartada Tolaba Jennifer Tatiana, cítesela por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos, líbrese oficio electrónico al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se Declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en M.T. de Alvear 1840, 3er. piso, C.A.B.A., hace saber que en los autos "Mosovi S.A. s/Concurso Preventivo" (COM 27880/2018) CUIT 30-71158179-7 se dispuso con fecha 30 de septiembre de 2020 extender por el término de diez (10) días, a contar desde el 2 de noviembre de 2020 hasta el 13 de noviembre del 2020, a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el síndico (Art. 14 inc. 3 L.C.) contador Saenz Héctor Alvaro, con domicilio en Talcahuano 451 Piso 3 Dpto. "F" (CABA), con horario de atención de lunes a viernes de 11:00 hs. a 17:00 hs. El funcionario deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 1° de febrero de 2021 y 17 de marzo de 2021, respectivamente (Art. 14 inc. 9 LCQ). Fijar audiencia informativa prevista por el Art. 14 inc. 10 de la Ley Concursal, para el día 7 de septiembre de 2021 a las 10:00 horas, a fin que la concursada brinde las explicaciones que en dicha oportunidad se le requerirán. Fijase plazo hasta el día 14 de septiembre de 2021 como período de exclusividad a favor de la concursada, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 43 de la Ley 24.522. Buenos Aires, 2 de octubre de 2020. Fdo.: Andrea Rey, Secretaria.

oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez Subrogante del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes Dr. Santiago Marchio cita y emplaza a CRISTIAN DANIEL VICENTE (argentino, nacido el día 21 de marzo de 1978 en la Provincia de Entre Ríos, hijo de Osvaldo Aníbal Vicente y de Elba Rosa Quinteros, con último domicilio conocido en calle Libertad N° 450 esquina Rivadavia y Ecuador del Barrio "Los Aromos" de la Ciudad de General Rodríguez, DNI N° 26.276.022) a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-2019-2019 (8060) "Vicente, Cristian Daniel s/Amenazas Simples Reiteradas (3 H), Amenazas Agravadas por el Uso de Arma y Turbación de la Posesión (2H) en Concurso Real", bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde.

oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio del Castillo, cita y emplaza a BONDONI LUCAS GABRIEL, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentino DNI 39.924.149, hijo de Víctor Bondoni y de Stella Maris Díaz, último domicilio sito en Real: Calle Corrientes Nro. 848 Mármol, José Mármol, Alte. Brown, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a estar a derecho en la causa 07-00-55339-18, causa registro interno N° 5439, seguida a Bondoni Lucas Gabriel, en orden al delito de "Desobediencia y Violación de Domicilio" cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 8 de octubre de 2020. ... En caso de obtener un resultado negativo, cítese al incuso mediante edictos, por el término de cinco días, los que serán publicados en el Boletín Oficial, para que Bondoni se comunique con este Juzgado y brinde datos de su paradero". Fdo.: Dr. Ignacio del Castillo. Juez en lo Correccional.

oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 10 Sec. Única del Depto. Jud. M.d.P. hace saber que en autos conexos caratulados "LOBA PESQUERA SAMCI s/Concurso Preventivo (Pequeño)" Expte. N° 24554-2018, y "CORONADO S.A. s/Concurso Preventivo (Pequeño)", Expte. N° 13336/2018, se fijó el día 1° de abril de 2021 como fecha de vencimiento del período de exclusividad que prevé el Art. 43 de la LQyC. El día 4 de marzo de 2021 para que los deudores presenten la propuesta de acuerdo, bajo apercibimiento de Ley (Art. 43 de la LQyC). El día 23 de marzo de 2021 a las 11:00 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa (Arts. 14 inc. 10 y 45 de la LQyC), la que se llevará a cabo con los deudores y los acreedores que deseen concurrir, celebrándose conjuntamente en ambas causas conexas. Mar del Plata, 30 de septiembre de 2020.

oct. 15 v. oct. 21

POR 2 DÍAS - Juzgado de Familia N° 1 de la ciudad de Junín Secretaría Única, cita y emplaza por el término de 10 días a la señora GONZALEZ BLANCAS EMMA LILIANA, a fin de que tome intervención en los autos caratulados: "Lombardo Nelson Daniel c/Gonzalez Blancas Emma Liliana s/Divorcio por Presentación Unilateral" N° de Expediente: JU-2212-2012, ello bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que la represente. Junín, 16 de septiembre de 2020.

oct. 16 v. oct. 19

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo Nro. 1 Secretaría Única del Departamento Judicial Necochea en autos caratulados "MARRONE NOELIA MAGALI c/Losasso Jose Luis s/Despido" NE-5694-2019 se ha ordenado notificar por edictos la siguiente resolución que dice: "Necochea, 11 de noviembre de 2019. Autos y Vistos: Téngase al compareciente por presentado, parte en el carácter invocado con los domicilios legal y electrónico constituídos. De la demanda instaurada, traslado a la demandada, con entrega de copias, por el plazo de diez días, a quien se cita y emplaza a contestarla y estar a derecho dentro del expresado plazo, bajo apercibimiento de lo determinado por el Art. 28 de la Ley 11653. Deberá la demandada en dicha oportunidad cumplir con lo establecido por el Ac. 3397/2008 en su Art. 51 bajo apercibimiento de Ley. Por cumplidas Leyes 8480 y 10268. Téngase presente la reserva en Secretaría del pliego de posiciones. Agréguese la

documentación acompañada, conforme detalle del cargo que antecede, eximiéndose a la actora de acompañar copias de la misma, haciéndosele saber a la demandada que podrá consultarla por Secretaría (Art. 121 del C.P.C.). Notifíquese (Art. 137 1ra. parte C.P.C.). Atento el pacto de cuota litis celebrado entre la actora Marrone Noelia Magali y su letrado Cesar Carlos Tornini y que el mismo ha sido confeccionado conforme a las normas establecidas para el caso, se procede en este acto a homologarlo en cuanto ha lugar por derecho (Arts. 3 y 4 de la Ley 8.904 y principios del Art. 277 de la L.C.T.). Notifíquese (Art. 137 1ra. parte del CPC.). Intímase a la demandada para que al tiempo de contestar la demanda satisfaga los créditos referidos en el Art. 53 ter. de la Ley 11.653, en caso de ser adeudados, bajo apercibimiento de aplicar la sanción contenida en la norma citada, en el caso de ser declarados procedentes en la sentencia a dictarse. (Art. 28 y 53 ter Ley 11.653 ref. Ley 13.829). Regístrese. Notifíquese (Art. 137, 1ra. parte del CPCC). Fdo. Alejandro Antonio Horquin. Juez. Tribunal de Trabajo Necochea, Daniel Alberto Bergero. Juez. Tribunal de Trabajo Necochea y Patricia Cecilia Razquin. Juez". Tribunal de Trabajo Necochea "Necochea, 09 de octubre de 2020. Atento lo solicitado, notifíquese por edicto el proveído de fecha 11/11/2019, debiéndose publicar por dos días en el Boletín Oficial y Ecos Diarios de Necochea haciéndole saber que los gastos que pudiera erogar la publicación de los mismos se tendrán en cuenta al momento oportuno (Art. 47 Ley 11.653), toda vez que la parte actora quien se encuentra autorizada para su diligenciamiento se encuentra exenta de abonar los mismos atento gozar del beneficio de litigar sin gastos conforme los Arts. 20 de la LCT y 22 Ley 11.653. Notifíquese (Art. 137, 1ra. parte del CPCC). Dr. Alejandro Antonio Horquin. Juez".

oct. 16 v. oct. 19

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 5 de Morón, Secretaría Unica, sito en Brown esquina Colón, Piso 3º, Morón, Provincia de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "Lopez, Miguel M. c/Zabaleta, Jorge Anibal y Otro s/Accidente (Expediente N° 18.507)", se han dictado las siguientes resoluciones y se expide el presente edicto a fin de notificar al co demandado JORGE ANIBAL ZABALETA: "Morón, 29 de noviembre de 2018. Autos y Vistos y Considerando: Las citas y fundamentos les vertidos en el presente Acuerdo ordinario el Tribunal del Trabajo N° 5 de Morón, fallando en definitiva la causa caratulada: "López, Miguel M. c/Zabaleta, Jorge Anibal y otro s/Accidente" Expte. N° 18.507". Resuelve I) Hacer lugar a la demanda interpuesta por Miguel Mauricio López contra Jorge Anibal Zabaleta y Claudio Luis Zabaleta condenando a éstos últimos a abonar al primero la suma de pesos ocho mil novecientos noventa y nueve con sesenta y dos centavos (\$8.999,62) en concepto de diferencias salariales desde marzo/2006 hasta el 03/04/2006, diferencias de prestaciones dinerarias por Incapacidad Laboral Temporaria desde el 04/04/2006 hasta el mes de setiembre/2006 inclusive y prestaciones dinerarias adeudadas por Incapacidad Laboral Temporaria desde octubre/2006 hasta el 03/04/2007 y la suma de pesos dieciocho mil seiscientos sesenta y cinco con noventa centavos (\$18.665,90) en concepto de indemnización de pago único por Incapacidad Laboral Permanente Parcial por el accidente de trabajo sufrido el 03/04/2006 (Arts. 26, 28, 29, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 44 y 63 Ley 11.653, Arts. 59, 60, 354 inc. 1º, 415 y 474 C.P.C.C., Arts. 1, 2, 3 L.C.T., Arts. 1, 17 y 19 Ley 22.250, Arts. 1, 2, 3, 4, 11, 47 y 52 CCT N° 76/75; Arts. 2, 3, 7, 8 inc. 1, 9 ap. 2, 13 ap. 3, 14 ap. 2 inc. a), 27 y 28 Ley 24.557 t.o. Decreto N° 1278/2000). II) Declarar de oficio la inconstitucionalidad del Art. 48 Ley 11.653 modificado por Ley 14.399 de conformidad con la doctrina legal de la S.C.J.B.A. mencionada. III) Condenar a los demandados al pago de intereses moratorios sobre los capitales nominales de condena, desde que cada crédito fue debido, a la tasa de interés que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a plazo fijo a treinta días a través del Sistema Banca Internet Provincia, desde la entrada en vigencia del Sistema mencionado (19/08/08) y por el período anterior la tasa pasiva plazo fijo treinta días en pesos informada por el sistema informático de la S.C.B.A., hasta el efectivo pago (Arts. 768, 886 y codts. CC y CN, Arts. 14 bis., 16 y 17 Constitución Nacional). IV) Condenar a los demandados al pago de las costas del proceso por haber resultado vencidos (Art. 19 Ley 11653). Difiriéndose la regulación de los honorarios del letrado y peritos médicos intervinientes para el momento en que se practique liquidación por Secretaría. V) Condenar a los demandados a abonar los montos de los capitales de condena y los intereses determinados dentro de los diez días de notificados de la presente sentencia, mediante depósito bancario judicial, a la orden del Tribunal, en la cuenta de autos y en la Sucursal Tribunales de Morón del Banco de la Provincia de Buenos Aires (Art. 277 LCT). VI) Condenar a los demandados a la entrega del certificado de trabajo, dentro de los diez días de notificados de la presente sentencia, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de imponerle una multa de \$300 por cada día de demora (Art. 80 L.C.T., Art. 37 C.P.C.C. y 804 C.C. y C.N.). VII) Rechazar los reclamos de fondo de Cese Laboral, indemnizaciones por incumplimiento de entregar la libreta de aportes, de inscripción en el registro de la Industria de la Construcción y de duplicación por pago insuficiente de haberes, por carecer de causa obligacional. (Arts. 13, 17, 18 y 19 Ley 22.250 y Art. 726 C.C. y C.N.). VIII) Rechazar los reclamos de las indemnizaciones dispuestas por los Arts. 8 y 15 Ley 24.013, Art. 2 Ley 25.323 y Art. 80 L.C.T. t.o. Ley 25.345, por carecer de causa obligacional (Art. 5 Dec. Reg. N° 2725/91, Art. 11 Ley 24.013 y 726 C.C. y C.N.). IX) Rechazar el reclamo de compensación dineraria adicional de pago único establecida por el Art. 11 ap. 4 del Art. 11 Ley 24.557 t.o. Decreto N° 1278/2000, por carecer de causa obligacional (Art. 627 C.C. y C.N.). X) Rechazar los reclamos del 20% adicional por daños no reparados y el reajuste por el índice RIPTE, por carecer de causa obligacional (Arts. 3, 8, y 17.5 Ley 26.773, Art. 726 C.C. y C.N.). XI) Practíquese liquidación por Secretaría. XII) Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Fdo. Dres. Luis Alberto Lettinich, Ambrosio Miguel Valle y Delia Ester Proni Leston. Jueces del Trabajo." "Autos: Lopez, Miguel M. c/Zabaleta, Jorge Anibal y otro s/Accidente 18507 Liquidacion Art. 48 Ley 11653 (Diferencias salariales, diferencias prestaciones dinerarias y prestaciones dinerarias) Tasa de justicia \$197,99 10% Contribucion \$19,79 Capital \$8.999,62 Intereses totales \$ 17.627,31 Total \$ 26.844,71 Liquidacion Art. 48 Ley 11653 (Accidente) Tasa de justicia \$410,64 10% Contribucion \$ 41,06 Capital \$18.665,90 Intereses totales \$37.227,34 26844.71 Total \$2.109.874,31 Morón, Secretaría, 30 de noviembre de 2018. Dra. Evelyn Soledad Perez - Secretaria". "Morón, 30 de noviembre de 2018. De la liquidación practicada, traslado a las partes por cinco días (Arts. 12 y 48 Ley 11.653). Hágase saber a la demandada que deberán acreditar el pago de la tasa de justicia y su contribución en el término de condena, bajo apercibimiento de ejecución fiscal (Arts. 12 y 49 Ley 11.653, Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires). Notifíquese. Dr. Luis Alberto Lettinich - Juez del trabajo". "Morón, 30 de noviembre de 2018. Autos y Vistos: Y Considerando: El estado procesal en que se encuentran las presentes actuaciones, teniendo en cuenta los trabajos efectuados por los letrados y peritos intervinientes en el proceso, El Tribunal del Trabajo N° 5 de Moron, Resuelve: I) Regular los honorarios de los letrados intervinientes, conforme la doctrina sustentada por la S.C.J.B.A. en los autos caratulados "Morcillo, Hugo Héctor c/Provincia de Bs. As. s/Inconst. Drec. Ley 9020" I- 73016 S del 08/11/2017; de acuerdo a los trabajos efectuados durante la vigencia del Dec/Ley 8904/77 en la primera y segunda etapa del proceso por la actora Dr. Eduardo Gabriel Sreider en la suma de pesos tres mil quinientos

cincuenta y cuatro (\$3.554), de los cuales la suma de \$1.147 corresponden a la acción por diferencias salariales, diferencias de prestaciones dinerarias y prestaciones dinerarias y la suma de \$2.407 corresponde a la acción por accidente; Dra. Romina Schumkler en la suma de pesos tres mil quinientos cincuenta y dos (\$3.552), de los cuales la suma de \$1.146 corresponden a la acción por diferencias salariales, diferencias de prestaciones dinerarias y prestaciones dinerarias y la suma de \$2.406 corresponde a la acción por accidente; con más el aporte legal e I.V.A. en caso de corresponder; y de conformidad con la Ley 14.967, para la cual se toma como base para efectuar la regulación el monto de capital más intereses conforme liquidación obrante a fs. 441 y el monto de la demanda, por la actora Dr. Eduardo Gabriel Sreider, respecto de sus presentaciones obrantes a fs. 350, 352, 370, electrónica de fecha 12/06/2018, por su actuación en las audiencias de vista de la causa suspendidas cuyas actas obran a fs. 387 y 402, demás actuaciones en la etapa probatoria y por su actuación en la audiencia de vista de la causa celebrada conforme surge del acta obrante a fs. 422/422vta., en la suma de pesos tres mil novecientos cuarenta y ocho equivalente a 3,03 "Jus", e los cuales la suma de \$1.274 corresponden a la acción por diferencias salariales, diferencias de prestaciones dinerarias y prestaciones dinerarias y la suma de \$2.674 corresponde a la acción por accidente y Dra. Vanesa Soledad Reyes, por su actuación en las audiencias de vista de la causa suspendidas cuyas actas obran a fs. 358 y 371, en la suma de pesos un mil quinientos veinticinco (\$1.525) equivalente a 1,17 "Jus", de los cuales la suma de \$492 corresponden a la acción por diferencias salariales, diferencias de prestaciones dinerarias y prestaciones dinerarias y la suma de \$1.033 corresponde a la acción por accidente; con más los aportes legales e I.V.A. en caso de corresponder; debiendo los profesionales acreditar en autos en el plazo de sesenta días el pago de los aportes y contribuciones respectivos bajo apercibimiento de comunicación a los organismos previsionales respectivos (Arts. 1, 2, 3, 9/16, 20, 21, 22 y c.c. Dec/Ley 8904/77 y Ley 14.967, 12, 14, 16, 21, 22 y cc. de la Ley 6.716 t.o. Leyes 10.268 y 11.625; "Morcillo, Hugo Héctor c/Provincia de Bs. As. s/Inconst. Drec. Ley 9020" l- 73016 S del 08/11/2017, Art. 8 de la Ley 24.432).- II) Regular los honorarios de los peritos médico Marcos Enrique Tesler y médico oficial Miguel Ángel Tesler, en la suma de pesos dos mil ciento treinta (\$2.130), por la acción por accidente, con más los aportes legales en caso de corresponder, debiendo los beneficiarios acreditar el pago de los aportes y contribuciones sobre los mismos en el plazo de sesenta días bajo apercibimiento de comunicación a la Caja Previsional correspondiente (Arts. 172, 175 y cc. Ley 10620 t.o. Ley 13.750, Arts. 27, 33 Ley 12724 t.o. Ley 13.948, Ley 12.207, Art. 8 de la Ley 24.432). Los honorarios de los peritos pertenecientes a la Asesoría Pericial de Morón, deberán depositarse en la cuenta N° 50022/7 Poder Judicial Peritos Oficiales Art. 125 Ley 5827 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata. III) Regístrese, notifíquese. Dr. Luis Alberto Lettinich - Juez del Trabajo - Dra. Delia Ester Proni Leston Dr. Ambrosio Miguel Valle - Juez del Trabajo Juez del Trabajo - Ante mí, Dra. Evelyn Soledad Perez - Secretaria". "Morón, 4 de septiembre de 2019 ... atento lo peticionado y de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 145 y 146 del C.P.C.C. (T.O. 13.912), publíquese edictos por el plazo de dos días hábiles y consecutivos en el Boletín Oficial y el diario "La Tribuna de Morón". Fdo. Luis Alberto Lettinich - Juez del Trabajo".

oct. 16 v. oct. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 9 Del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Ituzaingó 340 piso 6° de la ciudad de San Isidro, a cargo de la Dra. Gabriela A. Paladin, Secretaría Única a cargo de la Dra. Graciela F. Maugerí, cita y emplaza a PARIGINO LAMBERTI y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de autos sito en la calle Fray Cayetano Rodríguez 3310, Planta Baja, Departamento "3" de la localidad de Carapachay, Partido de Vicente López (Circ.:V - Sec.: A - Manz.: 56b - Parc. 10 - Subp.: 3 - Matrícula: 3430 - Partido: 110-) para que dentro del plazo de doce (12) días (Art. 158 del C.P.C.C), comparezcan al proceso a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarseles al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, para que los represente (Arts. 53:681 y cctes. del CPCC y lo resuelto por la sala II de la Excm. Cámara de Apelaciones departamental en los autos "Obispado de San Isidro c/Alvear Simbonnet F.", 9/11/93, LLBA 1994-487. Fdo. Gabriela A. Paladin, Juez. San Isidro 8 de octubre de 2020. M. Lucrecia Coronel, Secretaria.

oct. 16 v. oct. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaria Única, sito en Av. Roca N° 525 de la ciudad de Trenque Lauquen cita y emplaza a los sucesores de quien en vida fuera PEDRO OMAR PLAA para que dentro del plazo de 10 días comparezca/an a tomar la intervención que le corresponden en autos caratulados "Fernandez Leonardo Ceferino c/Sucesores de Plaa Pedro Omar s/Acciones de Reclamación de Filiación" Expte. N° 18481 bajo apercibimiento de designarles Defensor de Pobres y Ausentes para que los representen en el proceso. Trenque Lauquen, 13/10/2020.

oct. 16 v. oct. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Salliqueló, a cargo de María Andrea Rodríguez, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, con sede en calle Alem 155 de Salliqueló, cita y emplaza por el plazo de diez (10) días a los herederos AURORA FELISA SÁNCHEZ con DNI 5.732.525, argentina, hija de Majin Santiago Sánchez y Aurora Felisa Pardo, que habría fallecido el 31 de agosto de 1993, con último domicilio real en Salliqueló y/o a quien se considere con derechos sobre el inmueble ubicado en las calles Paraguay, entre Bolivia y Perú de Salliqueló Circunscripción III, Sección B, Quinta 128, Manzana 128 g, Parcela 14 e inscripto en la Matrícula 1718 (122) del Salliqueló, a que comparezcan a tomar intervención en los autos "Mancini, Luis María c/Sanchez, Alicia Beatriz y Sanchez, Aurora Felisa s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento a designar un Defensor Oficial para que los represente (Art. 681 del CPCC). Salliqueló, 17 de septiembre de 2020.

oct. 16 v. oct. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaria Única, del Dpto. Judicial de La Plata; cita y emplaza en los autos "Vistalli Sebastian c/Manucar S.A.I.C.Y.F. s/Prescripción Adquisitiva", a MANUCAR S.A.C.Y.F. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble nombrado catastralmente como: Circunscripción III, Sección J, Chacra 445, Parcela 1-c ; Matrícula 10.405 del Partido de Lobos; para que en el plazo de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un defensor de pobres y ausentes para que los represente. Lobos, 13 de octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 19

POR 2 DÍAS - El Juz.de Familia N° 6 del Dpto. Judicial de Mar del Plata, a cargo de la Dra. Adriana E. Rotonda, en los autos "OLGUIN VALENTINA MICAELA s/Adopción. Acciones Vinculadas" Exp.: 39252/2017. Mar del plata, 1º de noviembre de 2019.

oct. 16 v. oct. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial Quilmes, Secretaría Única, en el Expediente N° 126005 caratulado "Correa Tiziano Uriel y Otro s/Abrigo", notifica a la Señora DEBORA SILVANA CORREA, DNI N° 28.439.139, con último domicilio conocido en la ciudad de Quilmes, de los siguientes resolutorios: "Quilmes, 8 de octubre de 2020. Proveyendo la presentación electrónica Informe Psicólogos (234202042014323654): Atento estado de autos y de conformidad con lo normado por el Art. 12 de la ley 14.528 y las facultades otorgadas en el marco del Aislamiento Social Preventivo Obligatorio dispuesto por el DNU 297/20 por la Acordada 386/20; Res. 271/20; 7/20; 134/20; y Res. 23/20 de la SCJBA designase la audiencia del día 30 de octubre de 2020 a las 10:00 hs. la que se realizara mediante el uso de la plataforma telemática Zoom a esos fines hágase saber el ID 792 8675 2622 código acceso correo Notifíquese a la Asesora interviniente y a la progenitora de la niña mediante oficio policial en su último domicilio registrado y mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial en virtud de las notificaciones realizadas con anterioridad en las presentes actuaciones y haciéndole saber que deberá presentarse en autos con debido patrocinio letrado, bajo apercibimiento de resolver favorablemente la adoptabilidad solicitada por la Asesora. Asimismo, hágase saber que en caso de no contar con recursos suficientes que podrá concurrir a la Secretaría General Departamental sita en la calle H. Yrigoyen N° 486 o al Colegio de Abogados de Quilmes sito en la calle Alvear N° 414 de Quilmes. Pasen las presentes a la Asesoría interviniente a los fines de la confección y diligenciamiento de las piezas procesales ordenadas precedentemente. Firmado: Gonzalo A. López Cardoso, Juez.

oct. 16 v. oct. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civ. y Com N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita al ejecutado PABLO ALEJANDRO STREMELE a fin de que oponga excepciones legítimas dentro del plazo de cinco días en los autos "Garbarino S.A.I.C. e I. c/Stremel Pablo Alejandro s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 70.009), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento Judicial. Firmado: Secretaria.

oct. 16 v. oct. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, en el Expte. N° 136249 caratulado "Barsotti Zaira Yoselin s/Abrigo", notifica a la Sra. PRISCILA DAYAN BARSOTTI, DNI N° 50.776.545, con último domicilio conocido en la ciudad de Quilmes, de los siguientes resolutorios: "Quilmes, 8 de mayo 2020 ... habiendo el organismo administrativo adoptado una medida de Abrigo en ámbito institucional respecto de la niña Zaira Yoselin Barsotti (DNI N° 58.195.879, nacida el 19 de marzo de 2020 en Quilmes, hija de Priscila Dayan Barsotti ... decretase la legalidad de la medida de abrigo adoptada respecto de la niña de autos, alojada en el Hogar Arco Iris. Oficiése al SLPPDNQ y notifíquese a la progenitora ... Notifíquese. Fdo: Carolina Stein, Jueza. Quilmes, 7 de octubre 2020 ... atento a lo prescripto por el Art. 12 de la Ley 14.528, citase a la Sra. Priscila Barsotti al domicilio informado por el organismo administrativo (Calle 830 N° 2358 de San Francisco Solano), a la audiencia del día 18 de noviembre a las 10:00 hs., con debido patrocinio letrado, a los fines de notificarla del estado de los presentes y del pedido de Adoptabilidad formulado por la Sra. Asesora de Incapaces y ser oída al respecto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de continuar la tramitación de estos y declarar el estado de Adoptabilidad de la niña Zaira Yoselin Barsotti ... Hágase saber que podrá solicitar se les designe un Defensor Oficial a la Secretaría General Civil, sita en la calle Hipólito Yrigoyen N° 486 de Quilmes. Notifíquese por cédula y mediante manda policial a su domicilio real ... Fdo.: Carolina Stein, Jueza. Quilmes, 8 de octubre 2020 ... Al punto III, publíquese edictos en forma gratuita, por dos días, en el Diario El Sol y en el Boletín Oficial a los fines de notificar a la Sra. Priscila Barsotti la audiencia designada en el decisorio del 7/10/2020. Notifíquese. Fdo.: Carolina Stein, Jueza.

oct. 16 v. oct. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, cita y emplaza por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nueva", al ejecutado ARIEL CECILIO BARBOZA, en autos caratulados: "Garbarino S.A.I.C. e I. c/Barboza Ariel Cecilio s/Cobro Ejecutivo" Expte. N° 106589, para que dentro del plazo de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor Oficial de este Departamento Judicial. Bahía Blanca, 13 de octubre de 2020. Eduardo J. Acosta, Auxiliar Letrado.

oct. 16 v. oct. 19

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 3, Secretaría Única de Quilmes, presidido por la Dra. Silvia Ester Bartola, sito en Alem N° 430 de esta ciudad, notifica a SOCIEDAD ITALIANA MUTUAL y CULTURAL CRISTOBAL COLÓN, que en los autos autos "Salinas Flora Mabel c/Sociedad Italiana Mutual y Cultural Cristobal Colón s/Despido" (Expte. N° 23.306) se ha dictado sentencia, cuya parte pertinente dice: "Sentencia: Quilmes, 13 de septiembre de 2019. Autos y Vistos: Considerando: Lo resuelto en el Acuerdo precedente y los fundamentos que lo sustentan, el Tribunal, Resuelve: 1) Hacer lugar parcialmente a la demanda promovida por Flora Mabel Salinas contra Sociedad Italiana Mutual y Cultural Cristóbal Colón y en consecuencia condenar a la demandada a pagar a la actora dentro de los diez días de notificada la sentencia mediante depósito en el Banco de la Provincia de Buenos Aires sucursal Quilmes centro y a la orden de autos la suma de pesos cuatrocientos setenta y dos mil quinientos sesenta y tres (\$472.563) en concepto de indemnización por despido con S.A.C.: \$98.145, indemnización substitutiva de preaviso con S.A.C.: \$8.922; salario mes de julio del 2012: \$4.118; integración mes de despido y días trabajados mes de agosto del 2012: \$4.118; SAC proporcional 2º semestre año 2012: \$686; vacaciones proporcionales año 2.012 (con SAC): \$4.163; indemnización Artículo 9 de la Ley 24.013: \$144.100, Artículo 15 de la Ley 24.013: \$108.129, indemnización Artículo 2, Ley 25.323: \$54.064, indemnización Artículo 80 de la LCT: \$12.354; diferencias salariales: \$33.764; y rechazar el reclamo de indemnización Artículo 10 de la Ley 24.013, por los fundamentos expuestos en el ap. i) del acto resolutorio (Art. 726 CCC).- 2) A la suma de condena deberán aplicarse, desde el 7 de agosto del 2012 y hasta el efectivo pago, intereses calculados conforme a la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en sus operaciones de depósitos a plazo fijo a 30 días, a través del sistema Banca Internet Digital -tasa pasiva digital- vigente en los distintos períodos de aplicación (Arts. 137, 149 y 276 L.C.T., modificada por las Leyes 23.311 y

23.616; 7, 8, 9, 10 y 13 Ley 23.928; 1, 4, 8, dec. 529/91; 509 y 622 C.C.), todo ello en mérito a lo expuesto por la Exclma. Corte Suprema local, en la causa L. 118.615 del 11 de marzo del 2015, autos "Zócaro, Tomás Alberto c/Provincia ART S.A. y Otro/a s/Daños y Perjuicios", en concordancia con lo dispuesto en la causa L. 108.164 del 13 de noviembre de 2013, autos "Abraham, Héctor Osvaldo c/Todoli Hnos. S.R.L. y Otros s/Daños y Perjuicios" mediante liquidación que se practicará por Secretaría, descartándose la aplicación de tasas diferenciales solicitadas en la demanda por no hallarse éstas previstas en la legislación vigente, ni en la doctrina del Superior Tribunal.- 3) Deberá entregarse a la actora los certificados de trabajo y de aportes previsionales, dentro del décimo día de notificada la presente, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de aplicar una multa diaria de \$100.- conforme a lo previsto en el Art. 804 del C.C.C.- 4) Las costas se aplican a la demandada por los rubros que progresan y a la actora, con el beneficio de ley, por los que se rechazan (Arts. 19, 20 y 22 Ley 11653).- Los honorarios de los profesionales intervinientes se regularán una vez practicada por Secretaría la liquidación prevista en el Art. 48 de la Ley 11653.- Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese.- Guillermo Edgardo Caminos Presidente. Silvia Ester Bártola Silvia Cristina Bozzola Juez Juez. Lorena Rosana Abelenda Auxiliar Letrada. Asimismo Liquidación que practica el Actuario de conformidad con lo establecido por el Artículo 48 de la Ley 11653 y las pautas determinadas en el acto sentencial de autos.- Capital de sentencia: \$472.563. Intereses desde el 7/8/12 al 11/9/19: \$803.473. Tasa de Justicia: \$28.072. Contribución sobre tasa: \$2.807,20. Total: \$1.306.915,20. Son: Pesos un millón trescientos seis mil novecientos quince con veinte centavos (\$1.306.915,20). Secretaría, 13 de septiembre de 2019. Yanina Gisela Verge, Secretaria. Asimismo Quilmes, 13 de septiembre de 2019. De la liquidación practicada, córrase traslado a las partes por el término de cinco días, bajo apercibimiento de tenerla por consentida si dentro del plazo estipulado no se formularan observaciones (Art. 48, Ley 11.653).-Notifíquese a las partes, con copias (Art. 16, inc. h, y 63, Ley 11.653). Yanina Gisela Verge Secretaria. Asimismo "Quilmes, 13 de septiembre de 2019. Autos y Visto: La causa número 23306 caratulada "Salinas Flora Mabel c/Sociedad Italiana Mutual y Cultural Cristobal Colón s/Despido", teniéndose en cuenta la importancia del asunto y mérito de los trabajos realizados, el Tribunal del Trabajo N° 3 de Quilmes, Resuelve: 1°) Regular los honorarios de los Dres. Ricardo Jesús Cornaglia en cincuenta (50) IUS; Doctor Frnando Adrián Ficarotta, en cien (100) IUS.. sumas a las que se deberán adicionar el aporte previsional de ley e IVA en caso de corresponder (Arts. 1, 2, 8, 9, 13/16, 21/23, 25, 26, 28, 43 y ccdts., Ley 14.967; 12 inc. a, y 14, Ley 6716, mod. por Ley 8455; Los letrados intervinientes deberán acreditar el pago de los aportes a la Caja de Previsión para Abogados de acuerdo con lo establecido por la Ley 10.268, mod. de la Ley 6716, bajo apercibimiento de ley. Regular los honorarios del perito contador Eduardo Bellingeri en la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000.-), con más el 5% en concepto de contribución dispuesta por el Art. 27 inc. b) y 33 de la Ley 13.948), suma a la que se deberá adicionar el IVA en caso de corresponder; con más el 5% en concepto de aporte previsional (Arts. 193, Ley 10.620 y su mod.; 25, ap. b, Ley 10.765; causa L77914 "Zuccoli Marcela c/SUM SA. s/Daños y Perjuicios"; Art. 730 CCC. y 277 LCT. modificados por Ley 24432).- 2°) Hágase saber a las partes que en caso de solicitar transferencia de las sumas pertinentes (capital u honorarios de abogados y peritos) a cuentas particulares deberán antes de la acreditación de los depósitos, denunciar y acreditar la titularidad de las cuentas que se pretendan utilizar bajo apercibimiento de librar los giros correspondientes sin más trámite y sin excepción. 3°) Regístrese y notifíquese a las partes y peritos intervinientes. Guillermo Edgardo Caminos Presidente. Silvia Ester Bartola, Silvia Cristina Bozzola Juez. Leandro Matias Cordoba Auxiliar Letrado. Asimismo "Quilmes, 10 de febrero de 2020. De conformidad con lo pedido, lo informado por el oficial notificador a fs. 147 y 152 y lo dispuesto por los Art. 59 y 62 del C.P.C.C; publíquense edictos en el Boletín Oficial y el diario El Sol de Quilmes a fin de notificar la sentencia, Liquidación y Regulación de Honorarios recaídas en autos a la demandada Sociedad Italiana Mutual y Cultural Cristobal Colón. La presente publicación de edictos se efectuará sin cargo alguno, en virtud de lo dispuesto por el Art. 22 de la Ley 11.653 (beneficio de litigar sin gastos). Los presentes edictos se publicarán por dos días. (Arts. 146 y 147 del Cód Proc). Notifíquese.- Silvia Ester Bartola, Presidente".

oct. 16 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez Titular a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 2 Departamental, Dr. Antonio Claudio Mele, en causa nro. J-3618, seguida contra ALEJANDRO EZEQUIEL ANEA en orden al delito de Hurto Agravado en Grado de Tentativa, cítese y emplácese al nombrado Anea (de nacionalidad Argentina, con D.N.I. Nro. 44.791.858, nacido el 13/11/1998, hijo de Abel Olmos y Liliana Anea, con último domicilio en la calle Río Tercero Nro. 3066 entre las calles Río Salado y Río Limay de la Localidad de Bella Vista, Partido de San Miguel), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de cinco días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de Morón, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su Comparendo Compulsivo (Arts. 129, 303 y cctes. del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Morón, 9 de octubre de 2020.- Por recibido el informe policial que antecede y en atención a su contenido, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Alejandro Ezequiel Anea por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de cinco (5) días corridos a contar desde la última publicación, comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal) ... Fdo. Dr. Antonio Claudio Mele, Juez." Secretaría, 9 de octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Gustavo Néstor Bertola, Secretaría Única a mi cargo, hace saber que con fecha del 22 de septiembre de 2020 -se presentó el concurso preventivo de CONFECIONES CASBAS S.A., CUIT 30-60462459-9, con domicilio Rivadavia N° 147 de Casbas, y decretándose la apertura del mismo el 25 de septiembre de 2020, designándose como Síndico al contador Alejandro Matteazzi, con domicilio legal en Alem n° 841 de Trenque Lauquen, casilla virtual 20139743025@cce.notificaciones, e intimando a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta 15 de marzo de 2021, en el domicilio de la sindicatura debiendo canalizar dicha presentación a través de la casilla virtual del mismo; en los autos: "Confecciones Casbas S.A. s/Concurso Preventivo (Grande)" - Expte. N° 97533. Trenque Lauquen, 9 de octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez Subrogante del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen,

Dra. Ana Cecilia Bajlec, notifica a NAHUEL FERNANDO GALLARDO, la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "Registro de protocolo Resolución interlocutoria N° 145/202. En la ciudad de Trenque Lauquen, del día 11 de agosto de 2020, (...) Resuelvo: I. Revocar la suspensión de juicio a prueba resuelta a fs. 10/14 vta., por los argumentos expuestos precedentemente, respecto del imputado Nahuel Fernando Gallardo, de nacionalidad argentino, poseedor del DNI N° 50.528.471, nacido el día 16/03/1996, domiciliado en calle Arenales N° 1764 entre sus similares Estrada y Dardo Rocha de la localidad de Florencio Varela (B), hijo de Héctor Ramón Ivalo y de Patricia Noemí Gallardo en la presente carpeta de causa N° .10.489 la cual se formara como consecuencia de la IPP N° PP-17-00-004054-16/00 de trámite por ante la UFI N° 2 Deptal, en orden a los delitos de Hurto Simple y Defraudación por Estelionato Reiterado - Dos Hechos- en Concurso Real (Arts. 162, 173 inc. 9ª y 55 todos del C.P.), por los hechos acaecidos en fecha no precisa pero entre los meses de julio y el mes de agosto del año 2016 en la ciudad de Henderson, pdo. de Hipólito Yrigoyen (B), en perjuicio de Pedro Oscar Hernández, Germán Benítez y María Elizabeth Castro, debiendo continuarse el trámite del presente proceso penal, según su estado. II.- (...) III. Notifíquese. Regístrese. IV.- (...). Fdo. Dra. Ana Cecilia Bajlec - Juez de Garantías Subrogante. Ante mí Fdo. Dr. Mariano Buldrini - Auxiliar Letrado". Trenque Lauquen, 11 de agosto de 2020.

oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez Titular del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Isabel Ación, emplaza nuevamente por 5 (cinco) días a SANTIAGO AGUSTÍN PAZ, sin apodos referidos, de nacionalidad argentina y 18 años, nacido el día 28 de septiembre del año 2000, titular del DNI N° 42.933.816, hijo de Darío Antonio Paz (v) y de Gissella Adriana Loyolas (v), de estado civil soltero, instruido, y con domicilio en la calle Irupé N° 298 y Gobernador Julio Acosta de la localidad de Florencio Varela, a estar a derecho y presentarse en el Juzgado, sito en Talcahuano N° 278, 1° piso de la localidad de Banfield, y en el supuesto de continuar el aislamiento social, preventivo y obligatorio comunicarse al correo electrónico de este Juzgado (juzresponjuv1-lzjusbuenaosaires.gov.ar), y/o al facebook de este Organismo (Respo Uno), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "Lomas de Zamora. I- Con el diligenciamiento elevado por personal e la Seccional de Florencio Varela 2º, se tiene por acreditado, en principio, que el justiciable se ausentó de su lugar de residencia habitual. II- En consecuencia, teniendo en cuenta ello, así como los resultados negativos del informe actuarial que antecede, como así también los de fechas 24 de abril, 12 de mayo y 23 de junio todos del año en curso y en razón de ignorarse el domicilio de Santiago Agustín Paz, de conformidad con lo normado en el Art. 129 del C.P.P, se lo emplaza por 5 (cinco) días a estar a derecho y presentarse en el Juzgado, sito en Talcahuano N° 278, 1º piso de la localidad de Banfield, y, en el supuesto de continuar el aislamiento social, preventivo y obligatorio, comunicarse al correo electrónico de este Juzgado (juzresponjuv1-lzjusbuenaosaires.gov.ar), y/o al facebook de este Organismo (Respo Uno), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A tales efectos, líbrense Edictos y publíquense electrónicamente en el boletín oficial por el plazo de 5 días en forma gratuita. Notifíquese a las partes. Fdo. digitalmente Isabel Ación, Juez 9 de octubre de 2020". Dado, y firmado digitalmente, en Lomas de Zamora. Cassetta Emilia - Secretario de Juzgado de Primera Instancia.

oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a MAXIMILIANO EMANUEL MEDRANO, en la causa Nro. 5333-P del registro de éste Juzgado, DNI no recuerda, con último domicilio en la calle Chingolo 2582, de la localidad de Maquinista Savio, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a contactarse con éste Juzgado (4575-4490/3) con el fin de notificarse y regularizar su situación procesal en la causa N° 5333-P que se le sigue por el delito de amenazas. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 30 de septiembre de 2020. Por recibido, agréguese, téngase presente lo manifestado por la Defensa y no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, se contacte con éste Juzgado a fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P)." Fdo: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María Estefanía Hilarza, Auxiliar Letrada. Secretaria, 9 de octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a LUNA SPINOSA, en la causa Nro. 5635-P del registro de éste Juzgado, DNI 39461602, con último domicilio en la calle Salcedo 3880 de Capital Federal, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a contactarse con este Juzgado (4575-4490/3) con el fin de notificarse de la radicación de la causa N° 5635-P que se le sigue por el delito de Robo en Grado de Tentativa, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "Por recibido, no habiendo sido posible dar con el paradero de la encausada de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, se contacte con éste Juzgado a fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Asimismo, téngase presente lo manifestado por el Sr. Fiscal respecto a la posibilidad de aplicar las medidas alternativas al debate oral respecto de ambos encausados. Por otro lado, reitérese el oficio librado al Juzgado de Garantías N° 1 de Moreno, solicitando sirva informar el estado de la IPP N° 09-02-17479-15/00 seguida a Cristian Adolfo Trecevaldivia por el delito de Robo Agravado por su Comisión con Efracción y, asimismo, tenga a bien informar el lugar donde el mentado se encuentra actualmente alojado.". Fdo.: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María Estefanía Hilarza, Auxiliar Letrada. Secretaria, 7 de octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez en lo correccional Nro.3, Dra. Susana González La Riva, dirijo a Ud. el presente en la causa nro. BB-552-2020 (O.I: -4324-) -IPP nro. con IPP agreg. Nro. 23939/18, IPP PP-02-00-007212-17/00 caratulada: "Castillo Sergio Agustín s/Lesiones Leves Calificadas", a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación por cinco días, a efectos de citar al imputado CASTILLO SERGIO AGUSTIN (Titular del DNI 37056215), conforme lo ordenado en la resolución que a continuación se transcribe: "Atento lo informado por el actuario en cuanto a que, habiendo intentado comunicarse telefónicamente en reiteradas oportunidades con el imputado de autos a fin de

coordinar la audiencia remota fijada para el 9 de octubre de 2020 a las 09:30 horas, -número de abonado 0292015625245 aportado por el encartado en oportunidad de ser notificado de la citada audiencia-, no fue atendido por persona alguna, como así también lo informado telefónicamente por el Secretario de la Unidad de Defensa Penal N° 1, Dr. Martin Daich, en cuanto hasta la fecha fue imposible comunicarse con su asistido, teniendo en cuenta lo informado por la Policía Comunal de Carmen de Patagones, respecto de que el imputado Castillo Sergio Agustin, no ha sido habido en el domicilio donde fuera notificado oportunamente, desconociéndose su actual paradero, resuelvo: 1) Dejar sin efecto la audiencia fijada en autos. 2) Citar a las partes a juicio contando con diez días para ofrecer prueba debiendo manifestar si, entienden necesario la fijación de audiencia preliminar o prestan acuerdo a que dichas cuestiones se resuelvan por escrito. 3) Cítese al mencionado imputado, para que en el plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Estomba 32, de la ciudad de Bahía Blanca, 2do. piso, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a tal fin publíquense edictos en el boletín oficial por el término de cinco días.-(Art. 129 C.P.P.A.) librándose el correspondiente oficio. Notifíquese electrónicamente a las partes sirviendo el presente de atenta nota. Fdo. Susana Gonzalez La Riva, Juez. oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a A LOS FAMILIARES DE RAQUEL CATRIEL SELLE, con ultimo domicilio en calle 47 nro. 4886 de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. INC-17008-1 seguida a Peralta Emiliano Ezequiel por el delito de Objeto de la causa la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 29 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos: I. Líbrese oficio a los familiares de Raquel Selle domiciliado en calle 47 Nro 4886 de la localidad de Mar del Plata a los fines de notificarle que habiéndose requerido la aplicación del régimen de libertad condicional en relación al nombrado y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el Art. 11 bis de la Ley 24660 en los cinco días posteriores a su notificación. II. Encontrándose suspendidas las previsiones del 3 de la Ley 12.256 mientras dure la emergencia sanitaria derivada de la Pandemia Covid-19, previo resolver en el presente incidente córrase vista a la Defensa y Fiscalía a sus efectos (Arts. 498 y cctes del C.P.P.). Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: ///del Plata, 9 de octubre de 2020. Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a ROMANO JORGE ANTONIO, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 01-6423-19 (RI 8451/4), seguida al mismo en orden al delito de Amenazas, Daño y Lesiones Leves, transcribiendo la Resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Visto lo manifestado por la Fiscalía en fecha 05/10/2020 y por la Defensa en fecha 08/10/2020 y lo informado a fs. 08/09/2020 por la Comisaría 2° de Ezeiza, dispóngase la citación por edictos del encausado Romano Jorge Antonio, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 01-6423-19 RI 8451/4, seguida al nombrado en orden al delito de amenazas, daños y lesiones leves bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin librese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Funcionario firmante: 13/10/2020. Ramos Perea Andrea Viviana - Juez". oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de la Dra. Fernanda Lombardi, sito en 10 de Septiembre y Larroque, 1er. piso de la ciudad de Banfield, comunica que con fecha 27/12/2019 se decretó la quiebra de CARDOZO ANDREA BIBIANA (D.N.I. 20.574.572), con domicilio en Niezstche 423 Banfield, Partido de Lomas de Zamora. Tanto el fallido como terceros que los pudieron poseer, habrán de entregar los bienes de aquel al Síndico a quien también habrán de entregarse los libros de comercio y demás documentaciones contables. Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que se considerarán, en su caso, ineficaces. Se ha designado como Síndico al contador Velasquez Eduardo Guillermo, quien ha fijado domicilio de atención en Tucumán 1295, horario 10 a 15 hs. (Tel 011-42021153). Los pedidos de verificación deberán ser presentados hasta el 18/12/2020. Una copia digital de dichos pedidos deberá enviarse al correo walteipo@yahoo.com.ar. La presente publicación se efectuará sin necesidad previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos correspondientes cuando los hubiere. (Art. 89, Ley 24.522). Se hace saber que se fijaron como fechas para la presentación de los informes individual y general (Arts. 35, 39 y 200 LCQ) los días 12/03/2021 y 30/04/2021 respectivamente. Lomas de Zamora, 8 de octubre de 2020. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago. (Art. 89 Ley 24.522). oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° 26604/ I.P.P. N° PP- 03-00-005024-18/00 caratulada: "Botto Hanechi, Lucas Chogui y Otros s/Estupefacientes - Tenencia Simple" (Art. 14 primer párrafo - Ley 23.737), de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 2, Departamental a cargo del Dr. Mariano Cazeaux, Secretaria del Dr. Juan Miguel Nogara, a fin de solicitarle proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar a los imputados ANDRES EDUARDO MARTIN BOTTO, DNI 23.297.564, con último domicilio en calle Franco N°3668 de CABA,; a SONIA SILVANA CIVALLERO, DNI 24.820.770, con último domicilio en calle Basualdo N° 2104 de Mataderos CABA, a PAULA DANIELA CAVA, DNI 31.303.975, con último domicilio en Pedro Ignacio Rivera N° 4785 Piso 10, Dpto F de Villa Urquiza, de CABA y a AZUL NAOMI IKEDA, DNI 40.937.414, con último domicilio en Jhon O' Connor N° 1548 de Bariloche, la siguiente resolución: "Dolores, 20 de febrero de 2020 Autos y vistos Que tal como surge de la requisitoria de fs. 99/101, el Sr Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 3 Departamental, Dr. Diego Fernando Torres, solicita la elevación a juicio de la presente IPP que se le sigue a Lucas Chogui Botto Hanechi, por el delito de Tenencia simple de estupefacientes

previsto y reprimido por el Art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737. Solicita además el sobreseimiento de los coimputados Andrés Eduardo Martín Botto, Azul Naomi Ikeda, Sonia Silvana Civallero y Paula Daniela Cava quienes se le recibió declaración a tenor del Art. 308, en orden al mismo delito. Que fenecido el término del traslado conferido las actuaciones se encuentran en condiciones de ser resueltas. 1) Elevación a juicio en relación al coimputado Lucas Chogui Botto Hanechi. Habiéndose notificado a fs. 209 el Sr. Defensor Oficial, Dr. Gustavo Estrada, de la requisitoria fiscal en relación al mencionado imputado (Art. 335 del CPP), transcurrido el plazo previsto en el Art. 336 de igual texto legal sin mediar oposición de excepciones, sobreseimiento, ni solicitud de cambio de calificación legal, corresponde hacer lugar a la pretensión fiscal y elevar la causa a juicio, remitiéndose junto con los formularios pertinentes, a la SGA de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Deptal. a fin de su radicación ante el Juzgado en lo Correccional que corresponda. 2) Sobreseimiento de los coimputados Andrés Eduardo Martín Botto, Azul Naomi Ikeda, Sonia Silvana Civallero y Paula Daniela Cava. Que tal como surge de la requisitoria de fs. 99/101, el Sr. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 3 Departamental, Dr. Diego Fernando Torres, solicita el sobreseimiento de los coimputados Andrés Eduardo Martín Botto, Azul Naomi Ikeda, Sonia Silvana Civallero y Paula Daniela Cava a quienes se le recibió declaración a tenor del Art. 308, en orden al delito de Tenencia simple de estupefacientes previsto y reprimido por el Art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737. Que de conformidad con lo estatuido por el Art. 324 del C.P.P., deben analizarse las causales, en el orden establecido en el Art. 323 del mismo cuerpo legal, luego de lo cual arribo a las siguientes conclusiones: I) Habida cuenta la fecha de iniciación de estos actuados, (16 de noviembre de 2018), la acción penal no se ha extinguido. (Art. 323. inc. 1° del Código de Procedimiento Penal). II) El hecho, efectivamente ha existido conforme se desprende del acta de procedimiento, aprehensión e incautación de fs. 1/2, test de orientación de fs. 3, fotografías de fs. 4/5, documental de fs. 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, planas de fs. 14, 15, 16, 17, 18, informe de aprehensión e incautación de fs. 1/2, test de orientación de fs. 3, fotografías de fs. 4/5, documental de fs. 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, planas de fs. 14, 15, 16, 17, 18, informe de dominio de vehículo de fs. 19/20, declaraciones testimoniales de fs. 26 /27, 33/34, 35/36, precarios médicos de fs. 28 /32, informes del SIC de fs. 39/43, pericia cromatográfica de fs. 87/88 y demás constancias de autos. (Art. 323. inc. 2° del C.P.P.). III) El mismo configura el delito de Tenencia simple de estupefacientes previsto y reprimido por el Art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737. (Art. 323. Inc. 3° del C.P.P.). IV) Sin embargo, y con relación al Inc. 4° del artículo citado, considero que no existen elementos en estos actuados que vinculen a los mencionados coimputados, con el hecho perpetrado y permitan sostener un reproche penal en su contra. Que la presente causa se inicia a raíz de un operativo de interceptación vehicular realizado por el Personal del Destacamento de policía Vial Las Armas, juntamente con Personal de la Delegación de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas Departamental, quienes en ocasión de efectuar la requisita del vehículo marca Honda modelo Fit dominio HBG 623, en el que viajaban cinco personas mayores de edad, observan sobre el torpedo delantero, una billetera de color azul que contenía en su interior un envoltorio de papel de aluminio con 32 microdosis de LSD. Que a fs. 47/48 presta declaración a tenor del Art. 308 del CPP el imputado Lucas Chogui Botto Hanechi manifestando que la billetera era suya, que la droga le pertenecía y era para su consumo personal, y que el resto de los ocupantes del vehículo desconocían la existencia de la misma. En consecuencia, atento el lugar donde fue hallada la droga - en la billetera del conductor del rodado, la que se encontraba sobre el torpedo y cercana a él- y lo manifestado en su declaración a tenor del Art. 308 del CPP, resulta procedente el dictado del sobreseimiento solicitado por el Sr. Agente Fiscal respecto de los coimputados, por lo que omito el tratamiento y consideración de las demás cuestiones a que alude el Art. 323 del C.P.P.-coimputados, por lo que omito el tratamiento y consideración de las demás cuestiones a que alude el Art. 323 del C.P.P. Por ello, atento lo determinado por los Art. 337 tercer párrafo, 323 inc. 4° del CPP Resuelvo: 1) Elevar a juicio la presente IPP PP03-00-005024-18/00 seguida a Lucas Chogui Botto Hanechi por el delito de Tenencia simple de estupefacientes previsto y reprimido por el Art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737. (Art. 105 in fine y 337 del Código de Procedimiento Penal), remitiéndose la presente IPP junto con los formularios pertinentes a la SGA de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Deptal. a fin de su radicación ante el Juzgado en lo Correccional que corresponda. 2) Sobreseer a los coimputados Andres Eduardo Martin Botto argentino, DNI 23.297.564, nacido el 25 de abril de 1973 en Capital Federal, hijo de Guillermo Felix y de Edith Alicia Alonso, domiciliado en calle Franco N° 3668 de CABA; a Azul Naomi Ikeda argentina DNI 40.937.414, nacida el 22 de febrero de 1998 en Capital Federal, hija de Cristina Di Virgilio y de Minoru Ikeda), domiciliada en Jhon O'Connor N° 1548 de Bariloche, a Sonia Silvana Civallero argentina, DNI 24.820.770, nacida el 18 de agosto de 1975 en Capital Federal, hija de Palmira Esperanza Escandell y de Aldo Esteban Civallero, domiciliada en calle Basualdo N° 2104 de Mataderos CABA., y a Paula Daniela Cava, argentina DNI 31.303.975, nacida el 5 de enero de 1985 en Florida, Pcia. de Bs. As., hija de Cristina Rita Biscione y de Gerardo Cava, domiciliada en Pedro Ignacio Rivera N° 4785 Piso 10, Dpto. F de Villa Urquiza, de CABA.; en orden al delito de Tenencia simple de estupefacientes previsto y reprimido por el Art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737, por el cual se les recepcionara declaración a tenor del Art. 308 del CPP. Firme y consentida la presente resolución practíquense las comunicaciones de ley al Ministerio de Seguridad y al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. Regístrese, notifíquese a la Sra. Defensora Oficial, Dra. Muriel Mendoza, al Sr. Agente Fiscal Dr. Diego Fernando Torres, e imputados de autos mediante oficios de estilo." Fdo. Mariano Cazeaux. Juez. Juzgado de Garantías N° 2 Depto. Judicial Dolores. Como recaudo transcribo el auto que ordena el presente: "Dolores, 09 de octubre de 2020. Atento surgir de los informes policiales precedentes que no se ha podido notificar a los imputados Andrés Eduardo Martín Botto, Azul Naomi Ikeda, Sonia Silvana Civallero y Paula Daniela Cava, de la resolución de fecha 20 de febrero del corriente, por no encontrarlos en los domicilios denunciados, procédase a la notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Art. 129 del Código de Procedimiento Penal." Fdo. Mariano Cazeaux. Juez. Juzgado de Garantías N° 2 Depto. Judicial Dolores.

oct. 16 v. oct. 22

POR 1 DÍA - Por Disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la causa N° JN-14471-2020 caratulada: "Chiminelli Javier Eduardo s/Pena a Cumplir - C-1243-2018 T.O.C. N° 1 (IPP-04-00-009950-17/00- UFIJ N° 4)", a fin de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 24/08/2020 el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Junín ha dictado sentencia contra JAVIER EDUARDO CHIMINELLI, cuyos datos personales son: Uruguayo, cédula N° 3.871.534-4, hijo de Ramón Eduardo Chiminelli y de Celia Isabel Cor, nacido el día 8 de febrero del año 1974, en la localidad de Durazno (Uruguay) con último domicilio en calle Trenque Lauquen s/n de la ciudad de

Ascensión (B); condenándolo a la pena 10 años de prisión cuyo vencimiento opera el día 04/12/2027 conforme el cómputo de pena practicado por el origen. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el art. 19 del Código Penal, Art. 507 del Código de Procedimiento Penal, y conf. Ley 14828 Pcia Bs. As. Datos de este Juzgado: Calle Mayor Lopez Nº 2 (Edif Tribunales), 3º piso, Junín, Pcia. Bs. As.; CP 6000; Te. 0236-4444300 ints 41320 M.E. / 41319 Fax / E-mails: florencia.munoz@pjba.gov.ar/martin.bevillacqua@pjba.gov.ar.

POR 1 DÍA - Por Disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano cargo del Juzgado de Ejecución Penal Nº 1 Dtal Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa Nº JI04-11981-2017 caratulada: "Galvan Alejandro s/Incidente de Libertad Condicional" - C-JN-11981-2017 J. Ejecución C-82/2011 TOC Nº 1/IPP Nº 04-00-005842-10 UFIJ Nº 4, a los fines de hacerle saber que se le ha otorgado la Libertad Condicional a ALEJANDRO GALVAN cuyos datos personales son: DNI Nº DNI 36512569, de nacionalidad Argentina, hijo de Osacar Alfredo y de Miriam Nancy Perez, nacido en Lincoln, el 01/11/1991, solicitándole tome la intervención correspondiente hasta la fecha de vencimiento de la pena, la cual opera el día 29/03/2022, Se transcribe seguidamente la parte pertinente de la resolución que concede la Libertad Condicional: "/nín, 29 de Julio de 2020 ... Resuelvo: I.- Conceder a Alejandro Galván La Libertad Condicional, estableciendo las siguientes condiciones a las que deberá sujetarse bajo apercibimiento de revocación de la soltura en caso de incumplimiento: 1) Residir en el domicilio familiar sito en Barrio La feria, casa 11 de la localidad de Lincoln, no pudiendo modificarlo sin previa comunicación a esta sede y/o al Patronato de Liberados. 2) Adoptar en un plazo prudencial oficio, arte, industria o profesión, para lo cual deberá el Patronato de Liberados arbitrar los medios para realizar este objetivo, creando las condiciones propicias para una correcta inserción laboral, Arts. 177, 178, 179 y 180 de la Ley 12.256. 3) No cometer nuevos delitos. 4) Abstenerse de la ingesta abusiva de bebidas alcohólicas y del consumo de estupefacientes. 5) Realizar abordaje psicoterapéutico y contra las adicciones ante el C.P.A. o el Servicio de Psicología del hospital correspondiente a su domicilio, previa constatación de su necesidad y coordinación a cargo del Patronato de Liberados, informado dicha institución periódicamente sobre su cumplimiento. 6) Someterse al control de la Delegación Lincoln del Patronato de Liberados Bonaerense, donde deberá presentarse dentro de las 24 horas de obtenida la libertad ... Fdo. Dr. Silvio Galdeano. Juez". El auto que ordena el libramiento del presente dispone: "/nín. Atento el estado de autos, habiendo devenido firme la resolución de fecha 29/07/2020, atraíllense los presente a la causa principal. Asimismo, habiéndose efectivizado la libertad del penado Galvan en virtud del instituto de la Libertad Condicional que le fuera oportunamente concedido desde ésta instancia, y acompañada el Acta de Libertad pertinente, cúmplase con las Leyes 22.117 Art. 2 inc. J, y Ley 4.474. Oficiese. A fin de dar cumplimiento a lo normado en el Art. 220 de la Ley de Ejecución Nº 24.660: Oficiese al Boletín Oficial para su publicación, y al Registro Nacional de las Personas. Fdo. Silvio Mario Galdeano - Juez. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el Art. 220 de la Ley Nacional Nº 24.660. Datos de este Juzgado: Calle Mayor Lopez Nº 2 (Edif Tribunales), 3º piso, Junín, Pcia. Bs. As.; CP 6000; Te. 0236-4444300 ints 41320 M.E. / 41319 Fax / E-mails: florencia.munoz@pjba.gov.ar/martin.bevillacqua@pjba.gov.ar.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 1 del Dpto. Judicial Necochea, sito en calle 83 nro. 323 de Necochea (CP. 7630), a cargo del Dr. Jorge Daniel Balbi, Sec. Única a cargo de la Dra. Marta Bernard, cita y emplaza a AQUILES RAFFO, DOMINGO EUSEBIO RAFFO, HERMINIA DORA RAFFO DE LOPEZ LIMA, ERNESTO DOMINGO RAFFO, OSCAR ROMULO RAFFO y PEDRO OSVALDO RAFFO y/o HEREDEROS de AQUILES RAFFO, DOMINGO EUSEBIO RAFFO, HERMINIA DORA RAFFO DE LOPEZ LIMA, ERNESTO DOMINGO RAFFO, OSCAR ROMULO RAFFO y PEDRO OSVALDO RAFFO y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de marras -Circunscripción 01 Sección E Manzana 80 B, Parcela 2, Folio 1452 del año 1950, del Partido de Necochea (076) - con frente a la Avenida 59 Nro.4085 de Necochea , a fin que en el término de 10 (diez) días, se presenten en autos "Kinderknecht Juan Marcelo c/Raffo Aquiles y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. nro. 51501-2017, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse a la Defensoría Oficial Departamental para que los represente en estos obrados. Necochea, 13 de octubre de 2020.

oct. 19 v. oct. 20

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza a herederos de PABLO DESILART, PAULINA DE LA NIEVES FRANQUET y HAYDEE ROSAURA GARCIA y/o quienes se consideren con derecho, sobre lotes de terreno cuyos datos catastrales son: Circ. 1, Secc. B, Qta 40, Mza 40 B, Parc. 1, 2, 3, 4, 23, 25 y 25 de Carlos Casares (016), corriéndoselo traslado de acción que se deduce en autos "Vega Adrian Ramon c/Garcia de Franquet María de Las Nieves y Desilart Pablo s/Prescripción Adquisitiva" Expte. Nº 16737-18 por el término de diez días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Pobres y Ausentes. Carlos Casares, 8 de octubre de 2020. Fabiana Cantisani, Secretaría.

oct. 19 v. oct. 20

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de San Nicolás cita a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de la litis ubicado en la ciudad y Partido de Baradero designado catastralmente según Plano 009-0009-2014 como Circ. I, Secc. B, Mza. 111, Parc. 4 "a" (Nomenclatura Catastral de origen Circ. I, Secc. B, Mza. 111, Parcela 4), Dominio DH 8593/75 c/rel. al Folio 390 año 1950 del Partido de Baradero, Partida Inmobiliaria 009-006386, sito en la intersección de las calles Antonio Carranza y Manuel Belgrano, para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho en autos: "GARCÍA PABLO SEBASTIAN y Otro/a c/Tapia y Paladino Josefina María y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", Exp.15434/14. San Nicolás, de 2020. Firmado digitalmente por Dr. Luciano Eduardo Mucilli, Auxiliar Letrado. (Acord. 3733/14).

oct. 19 v. oct. 20

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única, del Dpto. Judicial de La Plata; cita y emplaza en los autos "Alaniz, Claudia Patricia c/Diaz y Nicollin, Miguel Angel y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expte 5146, a los herederos de MIGUEL ANGEL DÍAZ, Matrícula 859663 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble nombrado catastralmente como: Circ. I, Sección C, Manz. 252, Parcela 1a, Partida Inmobiliaria 3691, inscripto al Folio

413/61 y DH 13093/74 y DH 8073/76 del Partido de Lobos (062); para que en el plazo de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Lobos, 14 de octubre de 2020.

oct. 19 v. oct. 20

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo Número 2 del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Paraguay 2466, Piso 2º, de San Justo, Provincia de Buenos Aires, Secretaría a cargo de la Dra. María Laura Paz, Presidencia a cargo del Dr. Leandro Javier Rende, en los autos caratulados: "Rojas Laura Ines c/Vargas Osvaldo Julio Cesar y Otros s/Despido", expediente: LM - 38795 - 2015, procede a notificar a la demandada LAURA PATRICIA CARDOZO y OSVALDO JUAN VARGAS, que se ha declarado su Rebeldía, como asimismo que las siguientes resoluciones se tendrán por notificadas mediante Ministerio Legis. Se transcriben los autos que lo ordenan: "San Justo, 14 de agosto de 2018...De conformidad con lo peticionado, no habiendo la demandada Laura Patricia Cardozo; y Osvaldo Juan Vargas Vargas Osvaldo Julio Cesar contestado la acción a pesar de estar debidamente notificada (ver fs. 101/109), hácese efectivo el apercibimiento mencionado y en consecuencia, désele por perdido el derecho dejado de usar y el de ofrecer pruebas, declarándose la Rebeldía. Para notificaciones en Secretaría. Martes y viernes (Arts. 26 y 28 de la Ley 11.653). Las siguientes resoluciones se tendrán por notificadas mediante Ministerio Legis. Notifíquese. (A Cargo)...Firmado: Dr. Leandro Javier Rende Juez". San Justo, 6 de octubre de 2020. "Proveyendo a la presentación de fecha 3/10/2020 a las 19:07:12, a los fines de la notificación solicitada, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Diario N.C.O. (Arts. 145, 146, 147 y 341 del C.P.C.C. y 63 de la Ley 11.653), (A Cargo). Firmado: Dr. Leandro Javier Rende Juez". Se deja constancia que la actora goza con el beneficio de gratuidad (Art. 59 y 146 del CPPC; Arts. 12, 22 y 63 Ley 11.653).

oct. 19 v. oct. 20

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civ. y Com. N° 4 de Lomas de Zamora, en autos caratulados: "Plana Miriam Cristina c/Roseel Triginer Gerardo s/Prescripción Adquisitiva Larga" Exp. N° 93093, cítese a ROSEEL TRIGINER GERARDO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la calle Jacinto Calvo Número 1040, localidad de José Mármol, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires cuya nomenclatura catastral es Circunscripción: V, Sección: B, manzana: 102, Parcela: 13 por edictos que se publicarán por el plazo de 2 días en el Boletín Oficial para que en el plazo de 10 días comparezcan a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente en juicio. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

oct. 19 v. oct. 20

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Coronel Rosales, Secretaría Única, cita y emplaza por cinco días al Sr. CARLOS ANDRES LOVERA, DNI 27.230.529, para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Sebastián Uranga Morán, Secretario. Punta Alta, octubre de 2020.

oct. 19 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra, cita y emplaza a ANICETO DOMINGO STRAGUZZI y/o quienes se consideren con derecho sobre los bienes inmuebles denominado catastralmente como Circunscripción I Sección B Manzana 11-b Parcela 25 Partida 10561, inscripto el dominio en La Plata al Folio 328, del año 1965, del Registro del Partido de Saavedra (092) y como Circunscripción I Sección B Manzana 11-b Parcela 24 Partida 10560, inscripto el dominio en La Plata al Folio 328, del año 1965, del Registro del Partido de Saavedra (092), para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "Municipalidad de Saavedra-Pigüé c/Straguzzi, Aniceto Domingo s/Apremio", (Expte. N° 5001/98) por el término de tres días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. Pigüé, 28 de agosto de 2020. Fernanda Biagioli Garcia, Secretaria.

oct. 19 v. oct. 21

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra, cita y emplaza a LUIS FERRARI y/o quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble denominado catastralmente como Circunscripción III, Sección A, Manzana 73, Parcela 2, Partida 2112, inscripto en La Plata al Folio 102 del año 1919, del Registro del Partido de Saavedra (092), para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "Municipalidad de Saavedra-Pigüé c/Ferrari Luis s/Apremio", (Expte. N° 6332/00) por el término de tres días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. Pigüé, 16 de septiembre de 2020. Fernanda Biagioli Garcia, Secretaria.

oct. 19 v. oct. 21

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra, cita y emplaza a YESICA PAOLA ACOSTA y/o quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble denominado catastralmente como Circunscripción II, Sección D, Quinta 76 Mz 76a Parcela 7, Partida 16286 a la matrícula 1854 para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "Municipalidad de Saavedra-Pigüé c/Acosta Yesica Paola s/Apremio", (Expte. N° 18069-18) por el término de tres días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. Pigüé, 19 de agosto de 2020. Fernanda Biagioli Garcia, Secretaria.

oct. 19 v. oct. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 7 de Lomas de Zamora, citando y emplazando a la señora ARMINDA QUISPE LIMACHI, por el término de diez días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, se presente con abogado o con el patrocinio del Consultorio Jurídico Gratuito del Colegio de Abogados o de la Defensoría Oficial, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora y constituya domicilio legal y electrónico en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado y de dictar resolución de estado de Adoptabilidad del niño I.Q. Sin perjuicio de ello se fija audiencia a la que deberá comparecer la progenitora del niño y el Ministerio Público para el día 2 de noviembre de 2020 a las 08.30 horas, la cual se celebrará mediante video llamada de whatsapp, debiendo denunciar todos los citados los medios electrónicos como celulares, tres días antes de la audiencia, arg. Art. 12 Ley 12528. Lomas de Zamora, 14 de octubre de 2020. Stella Maris Gómez, Auxiliar Letrada.

oct. 19 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a LEONARDO DANIEL SALINAS, en la causa Nro. 5469-P del registro de éste Juzgado, DNI N° 36.555.056 hijo de Osvaldo Ramón Salinas y de María Inés Mora, con último domicilio en la calle Las Magnolias 7118 de Loma Hermosa, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en el marco de la causa 5469-P que se le sigue por el delito de Defraudación por Administración Fraudulenta -2 hechos- en Concurso Real entre sí bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, 13 de octubre de 2020. Por recibido, agréguese, téngase presente lo informado por la comisaría de San Martín 5° y no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intémeselo por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo y revocársele el beneficio otorgado (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P)". Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María Lorena Vulcano, Auxiliar Letrada. Secretaría, 13 de octubre de 2020.

oct. 19 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 del departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Sra. Jueza, Dra. Mariela C. Quintana, sito en la calle Moreno 623 1° Piso de San Isidro, cita y emplaza a FEDERICO EZEQUIEL LEGUIZAMON con último domicilio en Yrigoyen y Rivera s/n Barrio Luchetti, de la localidad de Villa Rosa, partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa n° 5809 que se le sigue por tenencia ilegal de arma de guerra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 9 de octubre de 2020. Visto lo que surge de la nota que antecede, no habiendo podido dar con el paradero del imputado pese a las diligencias llevadas a cabo, intémeselo por edictos a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho. Hágase saber a la defensa que deberá procurar la comparecencia de su asistido y córrasele vista al fiscal a fin de que se expida con relación a la excarcelación oportunamente otorgada al imputado." Fdo. Mariela C. Quintana, Jueza. A. Secretaría, 9 de octubre de 2020.

oct. 19 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a CRUCIANELLI AGUSTINA, ROBERTO ANGEL GIANO y LASTRA PEDRO DAVID causa nro. 17048 la Resolución que a continuación de transcribe: "n///del Plata, 13 de octubre de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.-tbg///del Plata, 29 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: Atento lo informado por el Tribunal Oral Criminal N° 1 de Necochea, ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas informadas, a fin de notificarlas del presente, debiéndosele hacer saber también que tienen derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requírasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear participar en el proceso., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires.Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal".

oct. 19 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Mar del Plata anuncia el inicio de los autos "ASOCIACIÓN DE DEFENSA DE DERECHOS DE USUARIOS Y CONSUMIDORES c/Banco Itaú Argentina S.A. s/Reclamo contra Actos de Particulares" (Expte. N° NG-128665) e invita a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios y/o a los consumidores a participar del procedimiento y en su caso, a denunciar la existencia de otro procedimiento judicial promovido con el mismo objeto, ello dentro del término de 10 días hábiles computables a partir del día hábil siguiente al de la última publicación edictal (Arts. 54 Ley 24240, 28 inc. a de la Ley 13133). El objeto es que se cumpla adecuadamente con el deber de brindar información en forma gratuita a los usuarios y consumidores financieros, en particular que se brinde gratuitamente el derecho de acceso a la información sobre sus resúmenes y/o movimientos de sus cuentas a través de cajeros automáticos (ATM) mediante el acceso a la información en los términos del Art. 4° de la Ley 24.240 (T.O. Ley 27250); que se cese con el cobro del cargo o comisión que percibe de los usuarios y consumidores en concepto de "Impresión extracto cajero electrónico Itaú" que a la fecha está tarifada en \$ 12 IVA por operación de consulta; que se declare la nulidad de cualesquiera sean las cláusulas de los contratos de adhesión y/o Anexos predisuestos por el Banco, en el cual fundamente o justifique el cobro del cargo o comisión antes mencionado; la restitución de las sumas de dinero detraídas de sus clientes en concepto del cargo antes mencionado, el pago de daño punitivo por la conducta mencionada y el pago de las costas del proceso. Nota: El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Judicial, sin costo alguno en cuanto resulta aplicable el Art. 25 de la Ley 13.133 y 55 de la Ley 24240. Mar del Plata, 13 de octubre de 2020.

oct. 19 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón sito en Colón 151, segundo piso, Sector B, Edificio Central de Morón, a cargo del Dr. Christian Mariano Magnoni, Secretaría Única desempeñada por la Dra. Valeria Fernanda Sacaba, hace saber que en fecha 19 de febrero de 2020 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo Pequeño de SORIA TELER LUCAS, DNI 92.766.309, CUIT 20-92766309-1 con domicilio real en Belgrano N° 70 de Morón Provincia de Buenos Aires. Se ha designado síndico Rizzo Sandra, Tobar Enrique y Rizzo Mario con domicilio en la calle Colón 250 bis Dpto. 4 cas. 53 Morón. Se ha determinado conforme lo

establecido por el Art. 14, inc. 3º ley concursal, el plazo hasta el día 6 de noviembre de 2020 inclusive, a fin que los acreedores soliciten la verificación de créditos no presencial ante la Sindicatura. La insinuación de los créditos se realizará en la casilla de correo electrónico soriatelerconcurso@gmail.com. Los insinuantes deberán adjuntar un legajo idéntico al que deberían presentar en forma física, escaneado en formato pdf (de ser posible protegiendo la integridad del archivo mediante la aplicación del Programa de Integridad de Datos (HASH) que se puede descargar del siguiente link: <https://www.arba.gov.ar/Apartados/Agentes/PresentacionDDJJ.asp?lugar=P?apartado=AGENTES> o bien generando el mismo en forma gratuita en el sitio <https://www.md5hashgenerator.com>), adicionando en el pedido de insinuación una declaración jurada realizada por el acreedor insinuante o su representante legal que indique que los adjuntos son copia fiel de los originales. Hágase saber a los acreedores que quedarán constituidos en depositarios de la documentación original que forma parte de la verificación del crédito presentada al Síndico, la que podrá ser requerida en cualquier instancia por el Síndico o por esta jurisdicción de considerarlo necesario. La Sindicatura deberá confirmar a cada acreedor la recepción del correo electrónico con la insinuación del crédito y demás documentación que se aporte de manera digital a la misma, sirviendo ésta última como constancia para el insinuante. A los efectos de garantizar los derechos previstos por el Art. 34 de la L.C.Q., dentro del plazo de 10 días previsto por el mentado artículo, los acreedores podrán requerir al correo electrónico indicado en el apartado i) y éste deberá remitir a los mismos por idéntico recurso tecnológico los legajos de verificación recibidos. Los acreedores remitirán asimismo al correo electrónico indicado en el apartado i) las impugnaciones u observaciones ante el Síndico las que deberán efectuarse dentro del plazo 10 días de vencido el plazo de la verificación y las que luego serán incorporadas por el organismo sindical. El síndico deberá presentar el informe individual previsto por el Art. 35 de la Ley Concursal hasta el día 23 de diciembre de 2020. El informe general será presentado hasta el día 2 de febrero de 2021. Fijase la audiencia informativa que prevé el Art. 43 de la ley para el día 30 de junio de 2021 a las 11 hs. siendo la fecha de vencimiento del período de exclusividad el 7 de julio de 2020.

oct. 19 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 2.981 seguida a Jonathan Soto Etcheverry por el delitos de Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo, Amenazas Agravadas por el Uso de Arma, Amenazas -dos hechos- y Violación de Domicilio, en concurso real entre sí, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a JONATHAN SOTO ETCHEVERRY-, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Alicia Mabel Echeverry, titular del D.N.I. N° 37.808.523, nacido el día diecinueve de julio de mil novecientos noventa y tres, con último domicilio conocido en la avenida Ratti N° 4.083 de la ciudad y partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, regularice su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: “//rón, octubre de 2020.- I.- ...- II.- En atención a lo que surge de la presentación efectuada por el Sr. Defensor Oficial de la Unidad de Funcional de Defensa de Instrucción y Juicio N° 1 -sede Ituzaingó- con fecha 28 de septiembre del corriente año, y de lo los informes de fecha 9 y 10 de septiembre de 2020, toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Jonathan Soto Etcheverry, por el término de cinco (5) días, a fin que regularice su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)”. Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaría, octubre de 2020. Laura Vanesa Saez, Secretaria.

oct. 19 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - El Señor Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Daniel Julio Mazzini, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a LUIS JUAN ALBERTO ACEVEDO, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 700-64010-16, seguida al nombrado en orden al delito de Tenencia y Portación Ilegal de Arma de Guerra, Amenazas Agravadas por el Uso de Arma de Fuego, Agresión con Arma y Daño. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: “//mas de Zamora, 14 de octubre de 2020. Por recibido el oficio que antecede agréguese y téngase presente lo informado respecto del estado de la causa Nro. 77.648/2016 que tramita ante el Tribunal Oral en lo Criminal N° 14 de Capital Federal. Cítese y emplácese al imputado Luis Juan Alberto Acevedo por el término de cinco días a estar a derecho. A tal fin, librese edicto al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Provincial. Fdo. Daniel Julio Mazzini. Juez”. Asimismo, hágole saber que los demás datos filiatorios del encausado son: apodado Luis Juan Alberto Acevedo, sin apodos, argentino, soltero, DNI: 25.464.716, empleado, nacido el día 12 de octubre de 1976 en la ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, Argentina, hijo de Isidoro Torres y Ana María Acevedo con último domicilio en la calle Uzpallata Nro. 345 de Parque Barón, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 14 de octubre de 2020.

oct. 19 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 9/9/2020 se ha decretado la Apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de COMPAÑIA ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA S.A. (C.U.I.T. 33- 70820754-9), con domicilio en la calle Julián Álvarez 372, Piso 7º, Dpto. 16, C.A.B.A., en las actuaciones caratuladas "Compañía Argentina de la Indumentaria S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 223/2020. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante los síndicos integrantes del Estudio de Sindicatura Clase "A" Lidia Roxana Martín y Asoc., Cres. Lidia Roxana Martín y Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en la calle Uruguay 743, 3er. piso, of. 301, C.A.B.A., hasta el día 26 de noviembre de 2020, conforme la modalidad establecida en el protocolo dictado con fecha 21/9/2020 y que emerge del historial virtual del expediente, por el que se dispone que los acreedores deberán efectuar la verificación de los créditos cursando las pertinentes insinuaciones a la casilla de correo electrónico verificar.cia.indumentaria@gmail.com, denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Se han fijado los días 23/3/2021 y 22/6/2021 para que la Sindicatura presente los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Asimismo se comunica que el día 3/12/2021, a las 11:00 hs. se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Tribunal. Buenos Aires, 29 de setiembre de

2020. Alejo S. J. Torres, Secretario.

oct. 19 v. oct. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 4 a cargo del Dr. Félix Adrián Ferrán, Juez integrante del cuerpo de magistrados suplentes. SCBA.F.L.JT, con Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por quince días una vez por mes, durante dos meses a quien quiera formular oposición sobre el cambio de nombre de INDIANA VANESA ALTAMIRANO, DNI N° 33.067.563 en los autos caratulados: "Altamirano Indiana Vanesa s/Cambio de Nombre" MP-13872-2020. Mar del Plata, 7 de septiembre de 2020.

2° v. oct. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. Cinco del Departamento Judicial de Mar del Plata, Secretaría Única, ubicado en Brown N° 2241, Segundo Piso, Te 491-1154, Mar del Plata, cita y emplaza al señor COMIN EGIDIO (DNI se desconoce) para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Comin Egidio s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" (Expdte. 11748) bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto (Art. 88 CCCN). A tal efecto, publíquense edicto en el Boletín Oficial una vez por mes, durante seis meses. Carlos Ubaldo Mendez. Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes. Juzgado Civil y Comercial N° 5. Mar del Plata, 19 de agosto de 2020.

3° v. oct. 19

Edictos Sucesorios

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAULLO ESTHER AMALIA. La Plata.

oct. 15 v. oct. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA CABEZAS o CABEZA; ELENA MONICA GENTILI; JORGE ANTONIO GENTILI; LETICIA DEBORA GENTILI. Bahía Blanca, 8 de octubre de 2020. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

oct. 15 v. oct. 19

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales, Depto. Judicial Junín Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ ADOLFO PEDRO. Gral. Arenales, (BA), octubre de 2020. Dr. Jorge I. Scaletta. Secretario.

oct. 15 v. oct. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ADRIANA VERONICA FOCIANOS para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 09 de octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO BETANCUR y MARIA DOLORES PIÑEIRO. Bahía Blanca, 9 de octubre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

oct. 15 v. oct. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARÍA MIRTA GOTTFRIED. Coronel Suárez, 7 de octubre de 2020. Firmado: Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

oct. 15 v. oct. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, Secretaría N° Dos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CARDOSO, MARIANA EVELIA. Tres Arroyos, diciembre de 2019. Dr. Hernando A. A. Ballatore. Secretario.

oct. 15 v. oct. 19

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 1 Sec. Única de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL NUÑEZ. Tres Arroyos, 2020.

oct. 15 v. oct. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tres Arroyos N° Dos Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN JESÚS, GUEVARA. Tres Arroyos 2020.

oct. 15 v. oct. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORACIO SOENGAS. San Isidro, 8 de octubre de 2020.

oct. 15 v. oct. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MALDONADO CHAPARRO, MAGIN LUIS a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 1° de octubre de 2020.

oct. 15 v. oct. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "SANTOS DE LA IGLESIA CIPRIANO RICARDO s/Sucesión Ab-Intestato". Octubre, 2020.

oct. 15 v. oct. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COLLAZO ARGAÑARAS MARIA FLORENCIA. La Plata, 9 de octubre de 2020.

oct. 15 v. oct. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante AZZOLINI JULIO OSCAR por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 5 de agosto de 2020.

oct. 15 v. oct. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMALLO SERGIO MIGUEL. Baradero, 08 de octubre de 2020.

oct. 15 v. oct. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ROSA ALBERTO ADAN por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 30 de septiembre de 2020.

oct. 15 v. oct. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ALBERTO TRAMA. General Lavalle, 30 de septiembre de 2020. Juan Manuel Lopez, Auxiliar Letrado.

oct. 15 v. oct. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. NILSE ESTHER BIFFANI. Pergamino, 2 de octubre de 2020.

oct. 15 v. oct. 19

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OMAR LUIS PIOL. San Nicolás, octubre de 2020.

oct. 15 v. oct. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CABRERA EDUARDO ALBERTO. San Nicolás, octubre de 2020.

oct. 15 v. oct. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores JOSEFA IRENE MAGAN. Vedia, octubre de 2020. Federico Dominguez, Secretario.

oct. 15 v. oct. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Bragado, a cargo de la Dra. Laura Andrea M Perez Juez, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, sito en la Provincia de Buenos Aires en autos caratulados "Pillon Daniel Hector s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 32220, que tramitan ante este Juzgado, declárase abierto el juicio sucesorio de DANIEL HECTOR PILLON, procediéndose a la publicación de edictos por tres días en el Boletín Judicial y diario El Censor de la ciudad de Bragado; citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación y art.734 del Código Procesal). Bragado, 19 de diciembre de 2019.

oct. 15 v. oct. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MASSON GUSTAVO ALBERTO (DNI M 5387530). Azul, octubre 2 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

oct. 15 v. oct. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante EDIT ISIDORA PALACIO. Bahía Blanca, octubre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORENO RODOLFO LUJAN. La Plata, septiembre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de OLGA ANTONIA GANDINI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, septiembre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADA EMILCE ROSA LOPEZ. Lomas de Zamora, octubre del año 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Suárez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR LESLE BENGER. Coronel Suárez, 6 de octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ELVIRA ANGELICA FACUNDA CLAVERIE, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Junín, 5 agosto de 1998. Junín, 1 octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Bs. As., a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Única a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña MORAS LUISA EMMA, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Bs. As., a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Única a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don MOYANO RAMON, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanus. Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDA MARY ORSINI.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JORGE OMAR MATZ. Adolfo Gonzales Chaves, octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR MENDEZ, ALBA PURA LOPEZ y MARÍA CRISTINA MENDEZ. Bragado, 6 de octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza a herederos y acreedores de MERCEDES VIRGINIA ALBORNOZ para que en el término de treinta días lo acrediten. San Nicolás, septiembre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - En el Juzgado de Paz de Ramallo del Dpto. Judicial de San Nicolás, en los autos: "Cairat Ana Maria s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° E-19093-20, cita y emplaza por (30) treinta días a herederos y acreedores de Doña CAIRAT ANA MARÍA a los efectos de que hagan valer sus derechos. Ramallo, octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz de San Pedro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de KAREN PATRICIA BLAS. San Pedro, octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz de San Pedro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVINA MARISA SANCHEZ. San Pedro, octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de D'ANDREA, HECTOR OSCAR.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIFALCI ANTONIO NICOLÁS y PEDEMONTE BEATRIZ HAYDEE. Pergamino, octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS DANIEL MOLINARI. Arrecifes.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Pergamino, a cargo del Dr. Ramiro Ricardo Guerrico, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Gesteira cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CANDIDO NATALIO GIMENEZ y doña TERESITA GIMENEZ, A efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SILVIA ESTHER HEGI. Ramallo, octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de la localidad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en la calle Belgrano intersección Lavalle interinamente a cargo del Dr. Raúl E. García y Secretaría a cargo del Dr. Facundo Vellón en los autos caratulados "Garibaldi María Silvia s/ Sucesión Testamentaria" (Expte. N° 272/2019), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días corridos a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARÍA SILVIA GARIBALDI. San Pedro, 10 de setiembre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CLAUDIA PATRICIA MARTIN. San Pedro (B), octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BARBARA ROSALINDA RINGELMANN y de ROGELIO JORGE KOENIG para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 9 de octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR OSMAR LUPANO. La Plata, octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora, cita y emplaza a herederos y acreedores de MONTEROS JUAN PEDRO y JUAREZ PETRONA ENCARNACION a presentarse a estar a derecho por el término de 30 días.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ALBERTO DI TOMASO, DNI 11.330.381. Quilmes, 9 de octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, Secretaría N° Dos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don AULITTA, JOSE LUIS. Tres Arroyos, Hernando A. A. Ballatore, Secretario.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de don RENE DAVID DI BIAGGIO. Tres Arroyos 2020. Hernando A. A. Ballatore, Secretario.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Gonzales Chaves, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña MONICA LILIANA VALLEJOS. Adolfo Gonzales Chaves, 06 días de octubre de 2020. Silvina Martínez Martínez, Secretaria.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FUHR MARIA ALEJANDRA. Bahía Blanca, 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANIEL ALFREDO SOVERCHIA. Bahía Blanca, 2020. Silvia A. Bonifazi, Secretaria.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO JUAN LÓPEZ. Bahía Blanca, octubre de 2020. Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO OSCAR VIVES. Bahía Blanca, octubre de 2020. Fernando Javier Ramos, Auxiliar Letrado.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALCIRA CANCELAS. Bahía Blanca, octubre de 2020. Fernando Javier Ramos, Auxiliar Letrado.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DIANA INES CONVERTINO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 13 de octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PERDIGON ALBERTO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 13 de octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO FELIPE LAMPONI. Bahía Blanca, septiembre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

PR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales (B), cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por Dña. SARA CARMEN RAMUNNO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. General Arenales, octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO GONZALEZ y LUCIA SPATA. Mar del Plata, 17 de febrero de 2020. Cabrera Verónica Vanesa, Auxiliar Letrado.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante GORDON MARIA GRACIA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 9 de octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - La Juez de Paz Letrado del Partido de Bragado cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NEMECIO MALDONADO, FRANCISCA DE VITA e ISRAEL MALDONADO. Bragado, octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PULERO NORBERTO ABEL. Alberti, octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de AZUCENA HAYDEE LONGOBARDI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, mayo de 2020. Leonardo De Pascual, Auxiliar Letrado.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTA MARIA CASTRO, DNI 4.614.070. Quilmes, 13 de octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTO SANTIAGO GONZALEZ. La Plata, 13 de octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM ADELA MARIA. La Plata, 13 octubre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR OSMAR LUPANO. La Plata, octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN ROSA TABIA. Bahía Blanca, 13 de octubre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GONZALEZ, HUGO EDUARDO. Bahía Blanca, octubre de 2020. Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes AURORA BERNARDINA CASTAÑO y PEDRO ROBERTO ANTONIO DEBIA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 15 de septiembre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás y cita por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA DESIDERIA FERNANDEZ. San Nicolás, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 10 Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña BEATRIZ SEARA. Quilmes 7 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RAMON AMERI y YESICA BELEN AMERI. Quilmes, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEFANIA TEVEZ, D.N.I. 32.576.297. Quilmes, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ABEL OSCAR CITTERIO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CCCN). Quilmes, 07 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FALCON JUAN CORAZON. Quilmes, 11 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA ROSA DOBLER, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISIDRO RUBÉN QUINTANA y ANTONIA ENCARNACIÓN NUÑEZ. San Martín, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CORONEL ALBA LUZ. San Martín, 13 de octubre del 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DE BEN, MARIA ESTHER y DE BEN, NILDA. Gral. San Martín, 13 de octubre de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO BRANEK. Morón, 13 de octubre de 2020. Patricia Liliana Raggio, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de NICASIA SEGOVIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAUFRET MARIA ELENA. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANTONIO KLEIVA y MYRTA IRIS ROMERO. Morón, 6 de octubre. Agustín César Aguerrido, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante ROCCA CARMEN AMELIA, con D.N.I 9.861.758. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CRESENCIA EDELMIRA ACOSTA y/o EDELMIRA ACOSTA y/o CRESENCIA EDELMIRA ACOSTA DE CÓRDOBA. La Plata, 13 de octubre de 2020. Marta Cristina Spínola, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de POSO DOMINGO. La Plata, 13 de octubre de 2020. Marta Cristina Spínola, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA NORBERTA CARRIZO y/o AIDA CARRIZO. La Plata, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA IDA OCAMPO y/o DORA IDA OCAMPOS y de GREGORIO MIGUEL VALLBONA. La Plata, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONTIEL DARIO CAYETANO. San Justo, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA AGUISTIN. San Justo, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes QUERCIA ALFONSO GERARDO y CACHIA JUANA. San Justo, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JULIO CESAR TORRES y EVA CLAUS para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2.340 del CCyC). San Justo, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FURLAN ALBERTO RAUL.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante RUBEN SILVANO PEKERLE. Junín, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Junín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña ANCEL, HAYDEE AGUSTINA y/o ANCEL REYNOSO, HAYDEE AGUSTINA. Junín, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN CARLOS REPETTO. Junín, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Dpto. Judicial de Junín, Secretaría Única a cargo del Dr. Agustín Daghero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILASECA MARCELO FABIAN. Junín, octubre 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Dra. Laura S. Morando, Secretaría a cargo del Dr. Dr. Luis Agustín Daghero del Dpto. Judicial Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ATILIO PELLI, DNI N° LE 3894543 y Doña BERTOLOTI MARIA DNI N° LE 7773861. Junín, 13 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 3, Depto. Jud. Junín, Secretaría Única, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PINO, DELIA CATALINA y/o CESAR, ROBERTO OSCAR, para que dentro de 30 días lo acrediten. Junín (B), septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRAZIOLI ELENA MAFALDA. General Villegas, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de General Villegas cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MERCEDES ALVAREZ. General Villegas, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única a cargo del Dr. Néstor Gallina, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MEDINA MARIA ANGELICA. Necochea, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de WHITE OLGA EMELINA. Necochea, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VUARIER RENE ERNESTO. Necochea, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodriguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REY LUIS ALBERTO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, octubre de 2020. Ángel Sebastián Bengoa, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA SANABRIA. Lanús, septiembre de 2020.

oct. 19 v. oct. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ROBERTO OSCAR MOURELLE, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, octubre de 2020. Luis Alberto Magro, Auxiliar Letrado.

oct. 19 v. oct. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lanús, Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NÉSTOR EUGENIO CARRERA. Lanús, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de NORVEL OSCAR BENITEZ, MARQUESA BLANCA LIZ JUAREZ y DANIEL EDUARDO JUAREZ a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, octubre de 2020. Luis Alberto Magro, Auxiliar Letrado.

oct. 19 v. oct. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de HÉCTOR CASTILLO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, octubre de 2020. Dr. Marcelo A. Natiello, Secretario.

oct. 19 v. oct. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALVAREZ HERMINIO JOSE. Avellaneda, 23 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDA ASUNTA NUÑEZ. Octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sede descentralizada de Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de HAYDEE SALVAREZZA y ALBERTO DOMINGO FERNANDEZ. Lanús, 13 de octubre de 2020.

oct. 19 v. oct. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 (dos) de Avellaneda, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADORNO GENARO FEDERICO. Avellaneda, 9 de octubre de 2020.

oct. 19 v. oct. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes del referido causante Don ROBERSON CARLOS ALBERTO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 CPCC). Lomas de Zamora, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de SALATINO NORBERTO HECTOR. Avellaneda, octubre de 2020. Analía Veronica Parrilla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de Avellaneda, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BAETKE, MARTHA IVONE. Avellaneda, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ ELSA REMEDIOS. Lomas de Zamora, octubre del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CANEPA, CARLOS ALBERTO. Lomas de Zamora, 14 de octubre del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz letrado de Saladillo cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña NANCY ESTHER FANESI. Saladillo, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LEIVA MARIA ELMIRA por el plazo de treinta días. Morón, 14 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Martín, a cargo del Dr. Claudio Hugo Fede, Secretaría a cargo del Dr. Fernando Omar Bulcourf, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del sr. LUIS ENRIQUE CABRERA. San Martín, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Los Toldos (B), Secretaría Única del Dpto. Judicial Junín, con domicilio en calle L. N. Alem N° 548 de Los Toldos (B. A.) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARISA ROSANA SALDAY, DNI 23207901. Los Toldos, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a

herederos y acreedores de MARIA GONZALEZ. Morón, 14 de octubre de 2020. Andrea Paola Dalmaso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO ASTIZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ANGEL JOAQUIN GARCIA. Lomas de Zamora, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora Sede Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALFREDO CITINO. Lanús, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora Sede Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DERLUK NÉSTOR HUGO. Lanús, 7 de noviembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ATILIO GUIDI. Carmen de Patagones, 13 de octubre de 2020. Carla V. Ventuala, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA BERTHE. Bahía Blanca, 13 de Octubre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

oct. 19 v. oct. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STELLA MARIS ROJAS. Bahía Blanca, octubre de 2020.

oct. 19 v. oct. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante TRINIDAD VICENTE. Bahía Blanca, octubre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

oct. 19 v. oct. 21

POR 1 DÍA - En atención a lo solicitado y lo que resulta del certificado de defunción adjunto, declarase abierto el juicio sucesorio de GONZALEZ MANUEL, por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, procediéndose a la publicación de edicto por un día en el Boletín Judicial (Art. 2340 CC), citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Pablo Ernesto Bocaccia. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO CASILLAS. San Isidro, 13 de octubre de 2020. Cinthia Lorena Damonte - Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR OMAR RUSSO. San Isidro, 13 de octubre de 2020. Cinthia Lorena Damonte - Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO HECTOR PIZZORNO. Tandil, 14 de octubre de 2020. Sandra G. Perez Rolie - Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de CASIANO EZEQUIEL PAVON por el término de 30 días. San Isidro, 13 de octubre de 2020. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIAMPIERI, VILMA ESTER. La Plata, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEMMO ELIZABETH VIVIANA. San Isidro, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINDA ESTHER SANCHEZ. Tandil, 14 de octubre de 2020. Firmado digitalmente por Sandra G. Perez Rolie - Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de PURIFICACION AMASBINDA GARCIA DE ALVAREZ. Dr. Fernando Omar Bulcourf. Secretario. General San Martín, 14 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de RAMÓN MARTINIANO LESCANO por el término de 30 días. San Isidro, 9 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a

herederos y acreedores de MONICA MARTA BONDAREF y/o MONICA MARTA BODAREF. Morón, 14 de octubre de 2020. Andrea Paola Dalmaso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ARIEL JOSÉ GARRIDO por el término de 30 días. San Isidro, 13 de octubre de 2020. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVICO, OSCAR AGUSTIN. La Plata, 22 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LIDIA MARCELINA VOLPATO. San Isidro, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de LOPEZ MARIA TERESA por el término de 30 días. San Isidro, octubre de 2020. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALVAREZ JORGE. Morón, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CHRISTIAN ALEJANDRO PALLITTO. San Isidro, octubre de 2020. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOEMI ESTHER ORELLANO. Tandil, 14 de octubre de 2020. Firmado digitalmente por Sandra G. Perez Rolie. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ VICENTE REYNALDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. María Alejandra Peña, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARÍA TERESITA WALDNER y de ROHDE CLAUDIO que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referidos causantes, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación). San Isidro, 11 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA BEATRIZ ETCHEGARAY. Tandil, 14 de octubre de 2020. Firmado digitalmente por Sandra G. Perez Rolie - Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCA CANNATA y FRANCISCO CHIARAMONTE. San Isidro, agosto de 2020. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 Secretaría Única del Departamento Judicial de Gral. San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA REYNOSO. Gral. San Martín, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMADO SALGUEIRO. San Isidro, octubre de 2020. Juan Andres Gasparini, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ANTONIO ROMANO. Tandil, 14 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABDALE SHEMI. Tandil, 14 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUSTÍN BARRIENTOS. San Isidro, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR ERNESTO MAJOREL. Tandil, 14 de octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Doña MARIA DOLORES ESTANGA, DNI 1.424.004, para que lo acrediten y asuman intervención en autos "Estanga Maria Dolores s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 71.170. Dolores, octubre de 2020.

oct. 19 v. oct. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de LUIS ALBERTO VITTADELLO en los autos

caratulados "Vittadello Luis Alberto s/Sucesión Ab-Intestato" Expte N° MO-5600-2020. Dra. Claudia Lorena Portillo, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRASSI VETY DAVIS. San Isidro, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMONA LUISA LOPEZ. San Isidro, 9 de octubre de 2020. Fdo. Estela Robles. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTINA ELIDA DIAZ. Carmen de Patagones, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARÍA ALEN. San Isidro, 14 de octubre de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL VITON. San Isidro, 14 de octubre de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO CARLOS EVANGELISTI. San Isidro, 14 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALONSO GARCIA EMILIO. San Isidro, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial San Martín, cita y emplaza por 30 días a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANGEL JUAN MANO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y lo acrediten (Art. 734 inc. 2° del C.P.C.C.). Gral. San Martín, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOCATELLI SPINELLI NORMA NERI. Bahía Blanca, 14 de octubre de 2020. Eduardo J. Acosta, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22 de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de JOSÉ RICARDO CAURECICH. La Plata, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GILBERTO CARMEN LUCRECIA. San Justo, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-15264-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICOS BEATRIZ NANCY - DNI 12893922. Mar del Plata, 12 de octubre de 2020. Gabriela Alejandra Soto, Secretaria Juzgado Civil y Comercial N° 3.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DE OLIVERA. San Justo, 14 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Peralta Nestor Carlos s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PERALTA NESTOR CARLOS DNI 11990199 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata 6 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CEBEIRO MIRTA SUSANA y CEBEIRO HUGO. San Justo, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ JOSE MANUEL. Mar del Plata, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LONGHI MARIA CRISTINA. Mar del Plata, 7 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-38322-2017, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIAZ AMELIA HAYDEE - DNI F 3508023. Mar del Plata, 20 de octubre de 2017.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMIREZ, RAMÓN, MI. 5.419.614 y de CASTIA, DELFINA CANDELARIA, MI. 1.898.266. Guaminí, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Tejedor cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GERMAN MORENO; Doña RAMONA ROMERO y Doña MARIA ROSA MORENO. Carlos Tejedor, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL PLEIMLING, en los autos "Pleimling Miguel Angel s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 13 de octubre de 2020. Mariano Rubén Bini, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA ELENA LAFLEUR, en los autos "Lafleur Maria Elena s/Sucesión Testamentaria". Mar del Plata, 13 de octubre de 2020. Mariano Rubén Bini, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don ROMERA JORGE. Gral. San Martín, 14 de octubre de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada. Juz. Civ. y Com. N° 2- San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MANUEL BENITO IGLESIAS y AZUCENA DEL VALLE MAGALLANES. General San Martín, 14 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO JOSE SALGADO. Moreno, 14 de octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GINO BLANDI. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

oct. 19 v. oct. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROMUALDO ARIAS RODRIGUEZ. Lomas de Zamora, 14 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO RICARDO MARSILI (DNI N° M 5.884.185). Mar del Plata, 9 de octubre de 2020. Daniel Pellegrino, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial N° 3 con asiento en la Ciudad de Lanús, a cargo del Dr. Félix Fabián Vega, Secretaría Única a cargo de la Dra. Laura Graciela Botta, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle José Mármol N° 20 de la Ciudad de Lanús, Partido de Lanús Provincia de Buenos Aires en autos caratulados "Cascales Jacinto José y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. 20874/19 que tramitan por ante este Juzgado; cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la causante GENTILE LIDIA ANA CARMEN. Lanús, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL MICHELENA. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO FIDEL LAVIUZZA (LE 5328344). Mar del Plata, 9 de octubre de 2020. Daniel Pellegrino, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLMEDO ANALIA ELIZABETH. Lomas de Zamora, 13 de octubre de 2020.

oct. 19 v. oct. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE CESAR SILVA. San Justo, 15 de octubre de 2020. María Sol Albornoz, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamento Judicial Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Pablo Javier Calandroni; cita y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a la sucesión de RAUL ENRIQUE REYES NAPOLI, número de expediente 83803, para que comparezcan a hacerlos valer. Lomas de Zamora, 7 de octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Mario Casas, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS LEONARDO AMENDOLA, DANIEL RUBEN AMENDOLA y OLGA ALFONSINA VILLA. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

oct. 19 v. oct. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTO TIMPANARO (DNI N° 1.283.615) y DELIA ANGELA FERNANDEZ (DNI N° 0706169). Mar del Plata, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Lanús, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, la Sra. AQUINO VISITACION LEONOR, para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten (Art. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación). Lanús, 1° de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANTONIA DELICIA POLCOVNIK y de LAURA MARCELA PALAZZO. La Plata, 9 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Lanús, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, el Sr. VARGAS EUGENIO RAMON, para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten (Art. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación). Lanús, 1° de octubre de 2020. Fdo. Felix Fabian Vega, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante FAGONDE PEDRO ISMAEL RAMON, DNI 1.395.436 por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora, sede Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de Don IGNACIO IANCHUK. Lanús, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial N° 3 con asiento en la Ciudad de Lanús, a cargo del Dr. Félix Fabián Vega, Secretaría Única a cargo de la Dra. Laura Graciela Botta, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle José Mármol N° 20 de la Ciudad de Lanús, Partido de Lanús Provincia de Buenos Aires en autos caratulados "Cascales Jacinto José y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. 20874/19 que tramitan por ante este Juzgado; cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del causante CASCALES JACINTO JOSÉ. Lanús, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO FRANCISCO LAVEGLIA. Lobos, 14 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMALIA TERESA MAFALDA PELLIZZARI. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR NUMA MAGNIN LE 6219532 y NORMA MARÍA RAMONA TANTERA DNI N° 4.388.892. Mar del Plata, 13 de octubre de 2020. Daniel Pellegrino, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de VIÑOLO JAVIER EDGARDO. Secretaría. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvarado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO MIGUEL RASTELLI (D.N.I. N° M8.700.197). Miramar, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO CARLOS BOGDANOVICH. San Isidro, 14 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA AMELIA BENAVIDEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS MAUREIRA, DNI M 5334206. Balcarce.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA DORA LARRIPA, DNI 1776648. Balcarce. Landolfi, María Valeria, Auxiliar letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL LOZA, DNI 5789375. Balcarce Landolfi, María Valeria, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-16271-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IARUSSI JOSE RAÚL - DNI M 5294299. Mar del Plata, 8 de octubre de 2020. Gabriela Alejandra Soto, Secretaria. Juzgado Civil y Comercial N° 3.

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE MARTIN y Doña NEIRA TEODORA para hacer valer sus derechos. Tres arroyos 2020.

oct. 19 v. oct. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18, Secretaría Única, de La Plata, en los autos "PERAZZINI MARIO LUIS s/Sucesión Testamentaria", procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Judicial, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. La Plata, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIANA ELBA DE GOICOECHEA, DNI 14394043. Balcarce. Landolfi, María Valeria, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-11547-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DEVESA ANTONIO - DNI 4440382. Mar del Plata. Dr. Maximiliano Jesús Villalba, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO MAXIMO VENTOLA. San Isidro, octubre de 2020. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARUSO JOSÉ DOMINGO y LOPEZ SUSANA GRACIELA. San Isidro, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA FERNANDEZ LLANOS. San Justo, 15 de octubre de 2020. María Sol Alborno, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS NOMS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDA ALICIA AZPEITIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de RAMINI VICENTE OSCAR a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Quilmes, setiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA SELCA PETRUSEVICIUS y CARLOS ALBERTO ROLÓN. Quilmes, 28 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRESPO BLANCA NIEVES. Quilmes, 14 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de NESTOR DANIEL PAPARELLA. Avellaneda, 8 de octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAVLUK MARIA. Quilmes, 25 de septiembre de 2020.

oct. 19 v. oct. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRICK GUSTAVO ROBERTO. Quilmes, 28 de septiembre de 2020.

oct. 19 v. oct. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ DECOROSO. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALICIA MERCEDES GARIZOAIN. La Plata, 14 de octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BELTRAMI EDMUNDO HERIBERTO PELAYO. Quilmes, 2 de octubre de 2020. Massone Gabriela Sandra, Secretario.

oct. 19 v. oct. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARRIL ANTONIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 734 C.P.C.C.). General San Martín, octubre de 2020.

oct. 19 v. oct. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ALBERTO PEREZ. La Plata, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALEANO LUIS. Quilmes, 29 de septiembre de 2020. Massone Gabriela Sandra, Abogada - Secretaria.

oct. 19 v. oct. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA ELIDA BERRINO. Quilmes, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILLALBA SEVERINA. Quilmes, 2 de octubre de 2020. Massone Gabriela Sandra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 a cargo del Dr. Christian Mariano Magnoni, Secretaría Única, sito en la calle Brown y Colón, segundo piso, Ciudad de Morón, Departamento Judicial de Morón, en

autos caratulados: "Cosentino, Sebastian s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte MO-21806-2020) cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido SEBASTIAN COSENTINO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 7, 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación). Morón, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-12518-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JAIME SALVADOR RAMON - DNI M 8706201. Mar del Plata, 30 de septiembre de 2020. Gabriela Alejandra Soto, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial, a cargo del Dr. Christian Mariano Magnoni (Juez), sito calle Colón 151 Piso 2 de Morón, en autos caratulados "LÓPEZ, OSCAR LUIS s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. MO- 20711-2020) cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, y lo acrediten (Art. 240 del Código Civil y Comercial de la Nación). Morón, 17 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS INDA a los efectos de hacer valer sus derechos. Mercedes, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de la ciudad de Ramallo, Departamento Judicial de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza a herederos y acreedores de BUTARA NEIF por el término de 30 días para que se presenten a hacer valer sus derechos, Ramallo, octubre de 2020.

oct. 19 v. oct. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO LAUREANO CALDIROLI. Veinticinco de Mayo, 9 de octubre de 2020. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELDA LUISA RADDAVERO. Adriana N. Pelagalli, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN TERESA MIGNONE. Lomas de Zamora, octubre del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ARAUJO. Adriana N. Pelagalli, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Cañuelas, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, FEITO, JUAN CARLOS. Cañuelas, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CHIRINO, MARIA ISABEL. San Nicolás, 14 de octubre de 2020.

oct. 19 v. oct. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Pringles, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OMAR JACINTO PALADINO y de BEATRIZ NELLY CASAMAYOU BRIOLI. Néstor Eugenio Larrouy, Secretario Juzgado de Paz Letrado de Coronel Pringles.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Pringles, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE MARIO DANELON. Néstor Eugenio Larrouy, Secretario Juzgado de Paz Letrado de Coronel Pringles.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO KOHLER o KÖHLER. Bahía Blanca, 14 de octubre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

oct. 19 v. oct. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, sito en Brown y Colón s/n, segundo piso, Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de SILVANO FRANCISCO GALETTO y GRACIELA MONICA GALETTO. Morón, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACHOTEGUI, LIDIA EMMA. Bahía Blanca, 14 de octubre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

oct. 19 v. oct. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON HECTOR DOUGLAS. Bahía Blanca, 14 de octubre de 2020. Eduardo J. Acosta, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDA SANTINA ZATTI. Bahía Blanca, 14 de octubre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

oct. 19 v. oct. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza a herederos y acreedores JORGE FEODOROW MIELNICZUK o TEODOROW MIELNICZUK y SARA LIDIA TEODOROW MIELNICZUK para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2.340 Cód. Civil y Comercial; Art. 734 C.P.C.C.). La Plata, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suarez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN KUN y MARÍA SACK. Coronel Suarez, 13 de octubre de 2020. Marcela A. Wagner. Secretaria.

oct. 19 v. oct. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Mercedes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LIDIA ELENA SANTI.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante CARLOS NORBERTO GARCIA; NORA GLADYS RIAZUELO y JORGE CESAR GARCIA. Bahía Blanca, 14 de septiembre de 2020. Maria Damiana Frías. Secretaria

oct. 19 v. oct. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CERONI HILDA LUISA (DNI N° 2752430). Mar del Plata, 9 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ZAVATTO CARMINE. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-10080-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PASTORELLI ADELAIDA OCTAVIA CELESTE - CI 1770552. Mar del Plata, 13 de octubre de 2020. Gabriela Alejandra Soto, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ROBERTO CASIMIRO PETRIZANI OLIVERA. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVONDET NICOLAS ALFREDO. Pigüé, 28 de agosto de 2020. Fdo. Fernanda Biagioli Garcia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO RODOLFO FLOREZ (LE 7714268). Mar del Plata, 14 de octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL VILLAR. Bahía Blanca, octubre de 2020.

oct. 19 v. oct. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-4548-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SIBECHI RAUL ALBERTO - DNI M 5331086. Mar del Plata, 13 de octubre de 2020. Gabriela Alejandra Soto, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-11259-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PALAVECINO EMILZE LADY - CI 2730203. Mar del Plata, 9 de octubre de 2020. Gabriela Alejandra Soto, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO LUCIANO FERRERI (DNI 4.115.452). Mar del Plata, 14 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WALTER EZEQUIEL GIORGINI. La Plata, 14 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 9 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA MARIA RITA MANNINO. Mar del Plata, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Navarro, en los autos caratulados "Coseglia Alcides Oscar s/Sucesion Ab-Intestato", cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ALCIDES OSCAR COSEGLIA. Navarro, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE FORMARIZ. Lincoln, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 4 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES ESTELA CORDOBA. Morón, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GERMANA TERESA TEICHERT. San Isidro, octubre de 2020. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados "Colombo, Mabel Elida s/ Sucesión Testamentaria" Expediente N° 39.767/2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MABEL ELIDA COLOMBO. Chascomús, 14 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante PRINSICH BLANCA ESTHER para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Morón, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA ALBA LUCASTEGUI BIGATTI, DNI 541.273, en autos caratulados "Lucastegui Bigatti, Elsa Alba s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 39696-20. Chascomús, 14 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 8 del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dr. Christian Mariano Magnoni, Secretaría Única a cargo de la Dra. Valeria Fernanda Sacaba, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OSVALDO ARTURO BRAGA. Morón, octubre 13 de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO ESTEBAN RONCONI y MARIA CAYETANA ABATE. San Isidro, 14 de octubre de 2020. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados "Fegan, Ismael Enrique s/Sucesion Ab Intestato" Expediente N° 39.695/2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISMAEL ENRIQUE FEGAN. Chascomús, 14 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados "Fegan, Sonia Elisabet s/Sucesion Ab Intestato" Expediente N° 39.674/2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SONIA ELISABET FEGAN. Chascomús, 9 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro sito en Ituzaingó 340, P: 3º, San Isidro, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PASCUALA GUZMÁN. San Isidro, 14 de octubre de 2020. Miguel L. Álvarez

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados "Casalins, Alejandro Luis s/Sucesion Ab Intestato" Expediente N° 39.682/2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO LUIS CASALINS. Chascomús, 9 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tornquist, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBORNOZ, ADELMA INES y SALINAS, ALBERTO RUFINO. Tornquist, 14 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo de la doctora Valeria Antos, del Departamento Judicial de San Isidro, en los autos caratulados "Bogdanovich Alejandro Carlos s/Sucesion Ab Intestato" (Expte. N° SI-16848-2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ALEJANDRO CARLOS BOGDANOVICH. San Isidro, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO LUONGO y JULIA ANA RICCIARDELLI. San Isidro, 14 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado del Partido de Chacabuco (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTINI, JUAN PEDRO. Chacabuco, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 6 Secretaría única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALICIA GRANCHO. San Isidro, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CACCIAMANI ELENA ROSA. Junin, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GRASSI ROBERTO. Lomas de Zamora, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR DEL POZO. Osvaldo Sergio Lezcano. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 (Ocho) del Departamento Judicial de Morón, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOUILLON SUSANA NILDA. Morón, 11 de

septiembre de 2020. Magnoni Christian Mariano - Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILLALBA LUCIANO RENE. Maipú, 15 de octubre de 2020.

oct. 19 v. oct. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ROSA RESTITUTA ZABATTA. Lomas de Zamora, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LIDIA MARTA MAIZA, Lomas de Zamora, 18 de setiembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA DI LORENZO. La Plata, octubre de 2020.

oct. 19 v. oct. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Camino Pres. Juan Domingo Perón Intersección Larroque, de Banfield, a cargo del Dr. Pablo Alberto Pizzo Juez, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFARO JUAN PEDRO. Buenos Aires, a los 13 días del mes de octubre del 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 de La Plata, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes AGRIPINA LEIVA, RAÚL ALFREDO SCOLARI y JORGE ALBERTO SCOLARI para que en el plazo de 30 días lo acrediten. La Plata, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ANGELA ROSA CIANI. Lomas de Zamora, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIA DE JESUS MARTINEZ. Lomas de Zamora, 6 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, sito en la calle Álvarez Rodríguez Nro. 81 del Departamento Judicial de la Ciudad de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la causante VIGLIONI ELSA LUCIA. La Plata, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de NOEMI SOLEDAD MARIN, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 17 de septiembre de 2020. Fabiana Noemí Colman. Secretaria interina.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA MARÍA AMIGO. Carhué, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de STELLA MARIS GALIANA. San Isidro, octubre de 2020. Cinthia Lorena Damonte - Auxiliario Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de OLGA PASCUALINA CHIAPPETTO por el término de 30 días. San Isidro, 14 de octubre de 2020. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de BLANCA TERESA SAJAMA por el término de 30 días. San Isidro, 14 de octubre de 2020. Santiago Ferreyra. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Salliqueló, Secretaría única, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VISCARDI DELIA ADELAIDA. Salliqueló, 13 de octubre de 2020. María Graciana Marinoni, Secretaria Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, Secretaría única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABALDE CAMESELLE CAMILO y TUÑEZ DOLORES. Lomas de Zamora, 14 de octubre de 2020. Ema Sapia. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LAURA ITURRALDE. Las Flores, 14 de octubre de 2020. Claudio Raúl Cifarelli, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MIRTA NORMA PRECCI. Olavarría, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CARLOS ABEL PAGANO.

Olavarría, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ESTEBAN PAVONE. Olavarría, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de HECTOR OSCAR VILLEGAS. Olavarría, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo de la Dra. Valeria Antos (Cuerpo de Magistrados Suplentes), Secretaría a cargo de la Dra. María Cecilia Gallardo y la Dra. Lorena Beatriz González del Departamento Judicial de San Isidro cito en Ituzaingó 340 piso 7, en los autos caratulados "Elias Roberto Moises s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 16993-2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO MOISÉS ELÍAS para que lo acrediten dentro de treinta días. San Isidro, 9 de octubre de 2020.



Directora Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Patricia M. Bonavena

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	M. Nuria Pérez
Adriana Díaz	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero
Naila Jaschek	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General de Gobierno.

Matías Arrech	Matías Díaz
Bruno Balducchi	Francisco Espósito
Anahí Castellano	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Guillermo Pose
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	



BICENTENARIO
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica